



JOHN MILTON
PRESIDENTE

VA

SANDRA DE LAS LAJAS
VICEPRESIDENTA

#MiCausaEsColombia



@JohnMiltonR_



@JohnMiltonr_



@John Milton Rodríguez



John Milton Rodríguez



@Johnmiltonrodriguez

Plan de Gobierno

SOLUCIONES PARA COLOMBIA

TABLA DE CONTENIDO

BIOGRAFÍA	3
INTRODUCCIÓN	5
NUESTROS PILARES Y CAUSAS FUNDAMENTALES	6
DESARROLLO FAMILIAR	9
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	17
DESARROLLO SOCIAL	35
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	45
JUSTICIA EFICAZ	53
REGIONES	60

JOHN MILTON
PRESIDENTE **VA**



COLOMBIA
JUSTA
Libres!



@JohnMiltonR_



www.johnmiltonrodriguez.com



Soy John Milton Rodríguez, caleño, colombiano y creyente en Dios.

Las propuestas aquí contenidas hacen parte de una agenda que encuentra su fundamento en el respeto por nuestra Constitución Política, el valor de la familia y la vida y en la búsqueda por la construcción de un Estado garante, que responda a las necesidades reales de los ciudadanos, y a un modelo de país que esté dispuesto a saldar la deuda histórica con nuestras regiones.

Soy Ingeniero industrial egresado de la Universidad Autónoma de Occidente, y diplomado en Finanzas, doctor honoris causa en Psicología Familiar de la Universidad Amazing Grace, EEUU. Magister en Gestión Pública de la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo de la Universidad de los Andes.

He dedicado 27 años de mi vida al servicio a las comunidades desde distintos espacios, por esta razón actualmente soy fundador y primer presidente de la “Fundación Misión Paz”, que sostiene desde el año 2001 un banco de alimentos para 5.000 personas en condición de vulnerabilidad, niños desprotegidos, niños enfermos de VIH, personas en procesos de recuperación de drogadicción y adultos mayores.

En el ámbito educativo, como fundador desde el año 2011 de la Universidad “CUDES” (Corporación Universitaria para el Desarrollo Social y Empresarial), con programas de alto nivel académico y cuenta con un método de implementación de becas que la hacen accesible a toda la comunidad.

Durante mi ejercicio profesional y como empresario he desempeñado cargos directivos en algunos de los grupos industriales más importantes del Valle del Cauca: Castilla Riopaila, Mayagüez, y Grupo Lloreda S.A. Hice parte de la creación del Pacto por la Unión e Integración Vallecaucana, base para recuperar considerablemente la dinámica empresarial e industrial del departamento.

En 1999 en la ciudad de Cali, fundamos junto a mi familia la iglesia Misión Paz a las Naciones, la cual comenzó en una oficina con 9 personas, hoy en día congrega a más de 25.000 fieles y extensivamente tiene 32 sedes en toda Colombia.

En el ámbito político tuve la oportunidad de ser uno de los tres pastores que representaron a las iglesias cristianas en las negociaciones de La Habana entre el gobierno y las FARC, logrando que se revisarán varios puntos del acuerdo de paz que se había pactado.

Cofundador del movimiento “Colombia Justa Libres” en el año 2017, bajo la premisa de que “el cristianismo debe dejar de ser un eco, para convertirse en una voz que participe en la solución de los problemas del país”. Actualmente soy Senador de la República y vocero de la bancada del Partido Colombia Justa Libres.

En mi labor desde el Senado de la República, me he caracterizado por promover y defender la libertad, la vida, la familia, el desarrollo económico y la protección del medio ambiente. Esto se ve reflejado en 0% de ausentismo, 80 Proyectos de Ley presentados, participación en 71 debates de control político y 648 proposiciones radicadas siempre basados en la verdad y la justicia.



Soy Sandra de Las Lajas Torres,
tumaqueña, y creyente en la transformación y la familia.

Nacida en Tumaco, casada y madre. etnobióloga, profesional en finanzas y negocios internacionales, con estudios de maestría en educación y administración pública; con estudios de teología, etno educación, políticas públicas y candidata a Doctora en educación.

Me he destacado por gestionar y liderar la formulación e implementación de políticas públicas, planes, programas y proyectos especialmente para el fortalecimiento de sectores como comunidades étnicas, sector interreligioso y ciencia, tecnología e innovación.

He tenido la fortuna de trabajar en el sector público por más de 20 años como servidora pública en la Alcaldía de Cali, Secretaría de Educación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Gobernación de Cundinamarca, Gobernación del Valle, Ministerio del Interior, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y Presidencia de la Republica.

Desde mi paso por las Universidades del Valle y Santiago de Cali he liderado organizaciones universitarias de jóvenes afrocolombianos.

Inicié en el 2004 el liderazgo de articulación del proceso de etnoeducación que tenía como pilares fundamentales el reconocimiento y garantías de educación con calidad y pertinencia, logrando la primera acción afirmativa de vinculación de docentes etnoeducadores en instituciones educativas en Cali.

Logramos la dinamización e implementación de la etnoeducación y cátedras de estudios afrocolombianos, así como el fortalecimiento organizativo en la ciudad de Cali.

Para el año 2015 me incorporé como Subsecretaria de Planeación departamental, trabajando para articular al Valle con la Nación en pro de áreas como la ciencia, la tecnología y la innovación y la libertad religiosa.

Así mismo impulsamos la implementación de las primeras políticas públicas departamentales a nivel de la Ciencia y la libertad religiosa, lo cual contribuye al desarrollo integral local y territorial y buscan disminuir los altos índices de exclusión en la sociedad.

Lo anterior conlleva a recibir varios reconocimientos, premios y distinciones por su liderazgo, trayectoria, trabajo y dedicación, otorgados por distintas universidades, cámaras de comercio, organizaciones religiosas y de comunidades étnicas, de los cuales me siento orgullosa y agradecida.

Hoy Colombia necesita de una transformación basada en la educación, la inclusión y la recuperación de los valores. Por eso Nuestra Causa Es Colombia.

INTRODUCCIÓN

El país viene atravesando una pérdida de esperanza y confianza en las organizaciones. Los continuos escándalos de corrupción han derivado en un aumento de la crisis social que nos lleva a tomar acciones contundentes para enfrentar este flagelo.

La paz sin impunidad debe fortalecerse con gobiernos que promuevan la Justicia de manera integral, desde un sistema judicial suficiente para atender a todos los colombianos, hasta sanciones ejemplarizantes a los delitos que más carcomen nuestra sociedad y un sistema carcelario que realmente genere una resocialización efectiva que impulse una sociedad con valores y oportunidades.

El desarrollo de nuestro país, no será posible sin seguridad. Debemos robustecer nuestros sistemas de inteligencia del Estado por medio de herramientas tecnológicas, que nos permitan tener acciones preventivas y no reactivas. Estamos seguros que volver a tener barrios seguros como los vivimos hace algunos años es posible a través de la convivencia ciudadana y de unirnos para cuidar a nuestras familias y vecinos.

Las Oportunidades están y debemos desarrollarlas en pro de mejorar la salud, educación, vivienda, empleo y emprendimiento para todos los Colombianos, tomando como base al Estado Social de Derecho, la Vida, la Familia, y las Libertades.

Debemos volver a los valores que nos han hecho crecer y eso solo se logra reconociendo la importancia de la familia y de la vida dentro de la sociedad, por eso las defenderemos sin excepciones.

Nuestro programa de Gobierno será una apuesta por garantizar al país: Recuperación, Renovación y trabajo por las Regiones a los Colombianos. Le apostamos a una sociedad construida desde los valores para combatir juntos la corrupción, una mejor educación basada en el ser y al empoderamiento del ciudadano en procesos participativos.

Por eso, en este Plan de Gobierno para las elecciones Presidenciales del 2022-2026 hemos planteado una visión de sociedad que permite acercar las soluciones a todos por igual, sin distinción y con equidad. Con este programa nos comprometemos a brindarle a los colombianos herramientas para construir un futuro con progreso.

Hoy le traemos a los Colombianos, la Esperanza. Por eso John Milton ¡Va! Porque Nuestra Causa es **Colombia**.

John Milton Rodríguez
Candidato Presidencial
Colombia Justa Libres

Sandra de las Lajas Torres
Candidata Vicepresidencial
Colombia Justa Libres

NUESTROS PILARES Y CAUSAS FUNDAMENTALES

En la actualidad nuestro país atraviesa una crisis social sin precedentes, esto en parte derivado de la pandemia Covid-19 y los paros nacionales vividos durante 2021, que han representado para el país grandes pérdidas en términos de crecimiento económico y superación de la pobreza. Sin embargo, el rezago que hoy vive el país no obedece únicamente a consecuencias de estas coyunturas, sino que se debe, principalmente, a una serie de desafortunadas decisiones en materia de política pública que han llevado a que actualmente el país enfrente retos en materia de economía, seguridad y desarrollo.

Como consecuencia de la pandemia, la pobreza se disparó, los niveles de desempleo aumentaron considerablemente, miles de empresas quebraron, el sistema de salud al tope, la polarización política es alarmante, la ola de violencia atemoriza a los ciudadanos y la confianza en los gobiernos atraviesa su momento más difícil.

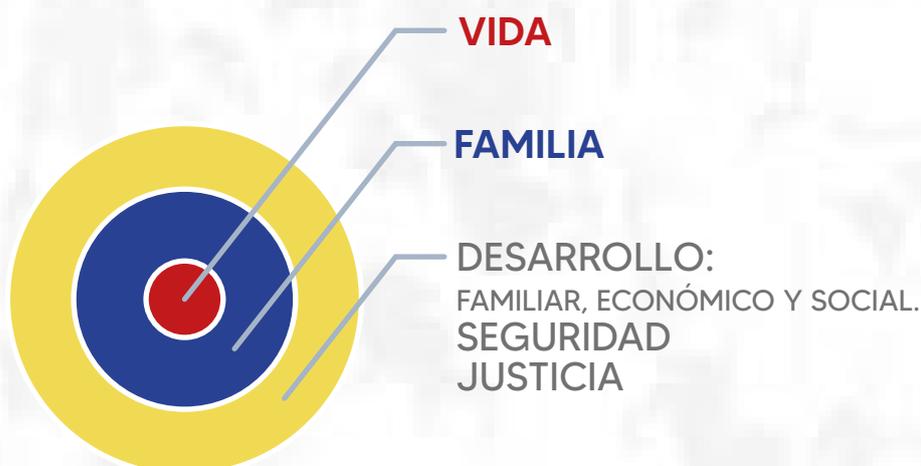
Sumados a los altos índices de corrupción que vive el país, cifras de desigualdad que reflejan el atraso en términos de la disminución de las brechas sociales, la disparidad en términos de desarrollo económico entre las regiones del país, la implementación aún en marcha de los acuerdos de paz con las FARC, bajos índices de competitividad, donde de acuerdo con el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, Colombia se ubica en el puesto 66 entre 137 economías.

Por esta razón ahora más que nunca el país necesita, una renovación en la política que introduzca nuevos cambios trascendentales en materia de buen gobierno y transparencia, así como introducir la competitividad y productividad a la hora de hablar de una propuesta de gobierno que permita Reactivar económicamente al país, contribuir al Desarrollo de las Regiones y que implica indiscutiblemente una Renovación en el diseño de políticas públicas y en la política colombiana.

De acuerdo con la encuesta pulso social de marzo de 2022 la situación económica comparada con los últimos 12 meses es peor o mucho peor para el 50% de los colombianos y cerca del 30% considera que en el próximo año será peor o mucho peor. A su vez, el DANE reportó para 2021 que más de 2,7 millones de hogares pasaron a consumir sólo 2 comidas al día. Así mismo, según la encuesta de cultura política del DANE, para 2021, el 18,1% de las personas de 18 años y más se sienten insatisfechos con su situación económica, el 23,2% con su situación laboral y un 33,7% con la seguridad en su barrio o vereda. Igualmente, más del 80% de los colombianos cree que somos un país medianamente democrático, por lo que el fortalecimiento de políticas públicas que atiendan el sentir colombiano es un deber. En este contexto, nuestras propuestas buscan dar respuesta oportuna a las demandas de la ciudadanía, ser efectivo en la construcción y ejecución de políticas públicas que sean el reflejo de un Estado garante y conectado con la ciudadanía.

Para ello, las propuestas se encuentran enmarcadas en dos pilares fundamentales: La Vida y La Familia, y, 3 causas fundamentales como lo son: Desarrollo: Económico, Social y Familiar, Justicia Eficaz, y Seguridad y convivencia, y el eje transversal las Regiones.





**R
E
G
I
O
N
E
S**

El pilar fundamental de la sociedad es la protección y respeto de la vida, porque sin ella no podríamos hablar de construcción y promoción de valores. Igualmente, desde la familia se forman a los ciudadanos y a partir de ella que construimos soluciones para protegerla, garantizándole ingresos por medio de empleos dignos, fortaleciendo su libertad para formar desde el hogar con los valores propios de cada uno, dignificando a nuestros adultos mayores, niñez y población en condición de discapacidad, ofreciendo protección para que las tradiciones ancestrales de nuestros territorios no sean solo pasado, sino incorporarlas y con más fuerza a nuestro presente y futuro.

Reconocemos la importancia de construir sobre lo construido y de ajustar lo que no está funcionando. Por esto, nos comprometemos con articular propuestas participativas para las reformas laborales, pensional y de justicia.

Nuestra propuesta tiene como principal objetivo reunir esfuerzos para que desde distintos ámbitos se pueda consolidar una estrategia conjunta que garantice mayor inclusión a nuevas generaciones en la política, así como mecanismos innovadores a la hora de construir y desarrollar políticas públicas. Somos una opción que no hace parte de la polarización que vive actualmente el país, buscamos ser una opción que priorice el bienestar de la gente por encima de las contrariedades y/o diferencias políticas.

Colombia es un país donde confluyen múltiples dinámicas debido a la diversidad de sus regiones y multiplicidad de factores, durante años el país ha sido tratado con propuestas simples que obedecen a políticas de gobierno, pero distan de ser políticas de Estado que logren perdurar en el tiempo.

Nuestro país requiere propuestas elaboradas y en el escenario actual, donde la prioridad debe ser la recuperación económica basada en la familia como eje central de la sociedad. Estamos dispuestos como gobierno a construir soluciones innovadoras a pensar diferente e incluir a todos los sectores de nuestra sociedad en la formulación de soluciones reales a las problemáticas de nuestros territorios, que sean apropiadas por las comunidades y aseguren su permanencia en el tiempo. Tenemos que organizar la Colombia necesaria y posible.



Nuestro principal legado será la recuperación plena de la economía de nuestro país y el diseño e implementación de una política de Estado que potencie el desarrollo económico del país por los próximos 30 años.

Reconocemos la importancia de las regiones en la construcción de nación y es por esto que queremos ser recordados como el gobierno de las regiones y por esto proponemos una política pública que reconozca una República más fuerte, unida, incluyente y democrática a través del fortalecimiento institucional regional de nuestro Estado. Desde nuestro gobierno saldaremos la deuda histórica y actual de que el poder político en el territorio refleje, en forma correcta, lo que es la realidad humana, geográfica, cultural, social y política del país.

DESARROLLO FAMILIAR

JOHN MILTON
PRESIDENTE **VA**



**COLOMBIA
JUSTA
Libres!**



@JohnMiltonR_



@JohnMilton_



@John Milton Rodríguez



John Milton Rodríguez



@Johnmiltonrodriguez

DESARROLLO FAMILIAR



De acuerdo con el artículo 42 de la Constitución Política de 1991, en nuestro país la familia es comprendida y reconocida como el núcleo fundamental de la sociedad, en consecuencia, dentro de la legislación colombiana están establecidos como mandatos: la protección del núcleo familiar, a la igualdad y el respeto entre todos los integrantes de una familia,

Al ser considerada el núcleo fundamental de la sociedad a la familia se le atribuyen las funciones de institución primaria que corresponden a la formación de valores, tradiciones y costumbres, y, protección de la vida; Sin embargo, en la actualidad diferentes fenómenos de tipo económico como el incremento del trabajo informal o de medio tiempo, el desempleo, el subempleo, la inestabilidad laboral, la migración, han tenido repercusiones en la dinámica de la vida familiar.

Por esta razón, nuestra propuesta de gobierno comprende la importancia que tiene la familia para la transformación del Estado, por lo que defenderemos la familia y velaremos por la protección integral del niño y sus derechos fundamentales. A su vez, tiene en cuenta las distintas variables que afectan hoy a la vida familiar y, por ende, tiene como propósito diseñar e implementar políticas públicas que respondan a las necesidades reales de las familias colombianas y contribuyan a la seguridad social y económica y el bienestar de las familias. Nuestras principales líneas de trabajo estarán enfocadas a:

Por la Defensa a la vida ¡vamos!

Nuestra bandera es y seguirá siendo la vida. En ningún caso aceptamos la muerte de seres indefensos en el vientre materno como tampoco la eutanasia como mecanismo para huir de las ineficiencias del Estado por el bajo acceso a especialistas y tratamientos adecuados para tratar enfermedades graves.

Por eso impulsaremos la aplicación del referendo por la vida para cuidar a ese bebe no nacido e impulsaremos la educación especializada en dolor para brindar acceso en todo el territorio. El cuidado y la prevención serán nuestras banderas.

Políticas públicas de conciliación familia y trabajo por un mayor bienestar.

De acuerdo con la más reciente encuesta de percepción del Instituto de la Familia de la Universidad de la Sabana “Termómetro de la familia”, un 38% de la población encuestada afirma estar satisfecho con su vida familiar; sin embargo el 46% de las mujeres y el 49% de los hombres coinciden en que el actual ritmo laboral perjudica la relación de pareja así como la relación de los padres.

A su vez, los encuestados identificaron como principal problema de las familias de hoy en Colombia, conciliar la vida familiar (30%) y la estabilidad económica en un (30%) para las mujeres y para los hombres la estabilidad económica (39%) y mantenerse unido en pareja (23%).

Diferentes investigaciones han demostrado que, en general, la implementación de políticas de conciliación trabajo-familia, está asociada con resultados positivos.

1. Nuestra propuesta tiene como objetivo el diseño, formulación y ejecución de política pública de conciliación familia y trabajo, esto contempla el diseño de programas de flexibilización laboral que permitan a las familias encontrar un equilibrio entre el desarrollo profesional, remuneración y tiempo de calidad familiar, entre otros.
2. Reconocemos el rol fundamental que desempeñan las empresas y se tomaran como referencia para el diseño de la política experiencias exitosas de empresas en Colombia que han avanzado en productividad y conciliación familia y trabajo.

Centros de atención familiar

De acuerdo con el boletín estadístico para el mes de enero y febrero de 2022 del Centro de Referencia Nacional sobre Violencia del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se presentaron 8.601 casos de violencia intrafamiliar en el país, esta cifra se compone de cifras obtenidas de contextos de violencia como: violencia contra niños, niñas y adolescentes, violencia contra el adulto mayor, violencia de pareja y violencia entre otros familiares.

Cabe resaltar, que el 65% del total nacional corresponde a violencia de pareja. Sin embargo el número total de casos de violencia intrafamiliar registrado por ciudad, varía según su composición, es decir, las cifras derivadas de contextos de violencia obedecen a características propias de la región.

Nuestra voluntad está comprometida con la defensa de las familias y apoyar la resolución de conflictos que pueden amenazar su estructura. Por eso planteamos:

1. Articulación de centros de atención con especialistas en diferentes áreas y creencias para orientar en los diferentes problemas que puede enfrentar una familia en el día a día.
2. Aumentaremos los centros de atención familiar. Actualmente el ICBF maneja 215 en todo el país. Meta llegar a 500 centros de atención familiar.
3. Política nacional de violencia intrafamiliar que tenga en cuenta un enfoque particular por las regiones.

Familias unidas por la prevención de drogas.

Comprendemos las consecuencias que se viven cuando nuestras familias se enfrentan al flagelo de la drogadicción. Por eso, nuestro compromiso es la creación de la política pública que promueva la prevención y plan de acción para tratar a personas que se encuentran inmersas en esas situaciones, como el acompañamiento familiar.

Impulso Familias Empresariales.

De acuerdo con un estudio realizado por el profesor Ward de la Universidad Northwestern, la familia empresaria como unidad de análisis, y no a la empresa familiar, se observa que las familias mantienen una influencia positiva a través tanto de diversos emprendimientos desarrollados por diferentes generaciones, como de los recursos particulares de la familia, y actividades en otros ámbitos (político, social, etc.), ilustrando su papel como actor histórico en el desarrollo económico.

1. Nuestra propuesta de gobierno tiene como propósito crear una política pública de emprendimiento en las familias y familias empresariales, a través de la garantía de las condiciones necesarias para que las familias puedan hacerlo posible, en asocio con la sociedad civil y la empresa privada, que promueva la formación de capacidad y liderazgo dentro del núcleo familiar como familias emprendedoras.
2. Apoyo con capital semilla.
3. Orientación en temas de constitución de una empresa familiar.

Programa “Te impulso MUJER”.

La mujer será una prioridad innegociable para nuestro gobierno. En medio de la crisis derivada por la pandemia y los paros, la destrucción del empleo fue significativa tanto para hombres como para mujeres. Hoy estamos viviendo una recuperación del empleo desigual. Por cada 10 hombres que han recuperado el empleo sólo lo ha hecho 1 mujer, lo que evidencia la brecha significativa en términos de empleo y oportunidades para las mujeres en nuestro país.

La mujer será la base para que nos unamos como colombianos, su fuerza, su capacidad de conciliación, su amor por la familia, su trabajo y su empuje serán una bandera de nuestro mandato. Queremos que las mujeres impulsen el país, queremos que las mujeres lleven el desarrollo y queremos que las mujeres nos lleven a la paz. Nuestro Gobierno será el Gobierno de la Mujer. Por eso:

1. Incentivaremos el empleo en la Mujer, manteniendo y creando nuevos incentivos para la contratación formal.
2. Crearemos fondos de emprendimiento exclusivo para las mujeres víctimas de violencia y del conflicto.
3. Estableceremos líneas de crédito especial de capital semilla con posibilidad de condonación.
4. Políticas, planes y programas regionales para garantizar mayor acceso al empleo y oportunidades para Mujeres.
5. Atención prioritaria en salud para las mujeres en los territorios más apartados, en donde la esperanza de vida cae en alrededor de 10 años frente al promedio nacional.
6. Programas especiales para atención de enfermedades crónicas como cáncer de seno, cáncer de cuello uterino y ovarios.
7. Desde el sector público, la creación de salas de lactancia.
8. Priorización de acceso a vivienda de interés social a madres cabeza de familia.

Políticas diferenciales por regiones para la defensa de la nutrición y seguridad alimentaria de las familias colombianas.

Actualmente nuestro país cuenta con una Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN - Conpes 113 de 2007) la cual define la Seguridad alimentaria y nutricional como “la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”.

Sin embargo, de acuerdo con el boletín Epidemiológico del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud, para el año 2020 se presentaron cerca de 9.151 casos de niños y niñas menores de 5 años de los cuales los niveles de desnutrición eran los siguientes: El 74,7 % de los casos presentó desnutrición aguda moderada, el 25,3 % desnutrición severa, el 10% edema y el 66,2% registró retraso en talla. Estos porcentajes varían por regiones de acuerdo a variables como la densidad poblacional, presencia de etnias y grupos indígenas, fenómenos de migración, entre otros.

Sumado a lo anterior, a pesar de los grandes esfuerzos realizados, el país continúa en una eterna crisis del Plan de Alimentación Escolar - PAE, que se ha convertido en excusa para la corrupción, como lo ha referenciado la Contraloría General de la Nación en el libro “Grandes Hallazgos”.

En este contexto, nuestra apuesta por la Seguridad Alimentaria de las familias y territorios colombianos es:

1. Política pública que incorpore la auto sostenibilidad de las familias y reconozca las vocaciones productivas de las regiones, esto permite que la seguridad alimentaria sea abordada desde una perspectiva mucho más amplia que solo la disponibilidad suficiente y estable de alimentos.
2. Apuesta a modelos de producción y comercialización de productos agrícolas propios de las regiones direccionados a abastecer las cadenas de alimentación escolar. Esto permitiría una mejora en los índices de nutrición regionales y a su vez potenciaría el desarrollo económico local.
3. Igualmente ampliaremos la cobertura de niños en el programa de Desarrollo Integral de la Primera Infancia de “Cero a Siempre” y la articulación efectiva con otros programas de incentivos existentes.

Dignificación de la primera infancia, los adultos mayores y personas en condiciones de discapacidad.

Primera Infancia

Nuestro compromiso con la niñez es grande. Debemos garantizar a cada niño del país los derechos mínimos para crecer con oportunidades. Sin embargo, nos enfrentamos a un incremento de las acciones violentas contra ellos, vulneración en el acceso a educación, recreación y alimentación básica para un sano desarrollo. La constitución política tiene una visión que garantiza los derechos de la niñez, y se han logrado avances en pro de su bienestar. Debemos propender por que estos derechos se cumplan a cabalidad. Por eso nos comprometemos con:

1. Salud y nutrición: Aún hoy, con el avance de la ciencia, seguimos presentando casos de muerte de niños por infecciones respiratorias o gastrointestinales y lo más grave, por desnutrición. La pandemia intensificó la problemática del hambre en los colombianos. Según el DANE, luego de pandemia el 30% de los hogares colombianos no tienen acceso a las 3 comidas diarias, situación que se intensifica con la creciente inflación que afecta el consumo de alimentos de los más vulnerables, ya que 50% del ingreso se destina a alimentos, mientras en clases altas es solo del 30%. Nos enfocaremos en generar intervenciones por departamento para garantizar el acceso a alimentos, en el corto plazo, con entrega focalizada de alimentos de manera mensual. Para lograrlo articularemos a todos los actores de la sociedad y los recursos disponibles para gestionar entregas de donaciones, compra de alimentos a nuestros agricultores y focalización de hogares. A mediano y largo plazo esperamos reducir la inseguridad alimentaria de los hogares a un 16%. Hoy esta en 22,3%.

2. Educación inicial: Se plantea como meta aumentar la cobertura de transición al 80%, actualmente está en 60,1%. Igualmente se generará un enfoque especial a los niños en la ruralidad, ya que solo el 33% cuenta con una atención integral. La meta es aumentar esta atención al 60% con apoyo de orientación a padres de familia.

3.Deserción: Se hará seguimiento de manera mensual a la asistencia de nuestros niños y adolescentes al colegio. En caso de ausencias se tendrán asistentes sociales que indagarán las razones de la ausencia y tomaremos medidas para acompañar a las familias en la situación específica con rutas de atención integral. Esperamos reducir la deserción al 8%.

4.Protección familiar: La situación de pobreza monetaria que enfrentan muchos de nuestros hogares colombianos derivan en situaciones de privaciones en donde 8,2 millones de nuestros niños presentan limitaciones para acceder a salud, educación y vivienda digna. Estas circunstancias llevan a episodios violencia intrafamiliar. Por eso proponemos los centros de atención familiar para dar orientación a las familias hacia la prevención de castigo físico y emocional, y establecer unidades de justicia especiales para la niñez en donde haya una articulación de todos los entes de gobierno con los de justicia para hacer seguimiento oportuno a alertas tempranas.

5. Ambientes sanos: Nuestra niñez nos exige un cuidado de sus entornos, especialmente del medio ambiente. Fomentaremos los talleres “Vamos a la practica” en donde se incluirán espacios para hablar del cuidado de nuestros entornos.

Adulto Mayor - Centros de sabiduría

Según el último censo oficial del DANE (2018), actualmente la población que corresponde a adultos mayores (personas mayores de 60 años) en Colombia es de 5.821.959, de los cuales el 29,2% residen en hogares de (2) personas y el 14,2% viven solas. Adicionalmente 4% de esta población reporta tener discapacidad de severidad. A su vez, los departamentos con mayor porcentaje de personas de 60 años y más con discapacidad son: Putumayo (25%, Nariño (23%), Cauca (23%) y Huila (20%).

El 14% de las ellos no saben leer y escribir y esto representa un porcentaje de 5,1% del total de la población colombiana, el 29,3% reportaron como nivel educativo más alto la primaria.



A nivel nacional, la incidencia de pobreza monetaria en jefes (as) de hogar mayor de 65 años fue 27%, siendo mayor en centros poblados y rural disperso 42,7% y en otras cabeceras 31,9%. A su vez, el 4% de los casos de violencia intrafamiliar en Colombia para ese año obedecieron a violencia contra el adulto mayor.

Nuestro gobierno reconoce esta realidad y por eso durante nuestro mandato redoblabamos esfuerzos para dignificar y mejorar las condiciones de nuestros adultos mayores en todos los escenarios.

1. Garantizaremos la autonomía y el desarrollo de las capacidades y potencialidades de las personas adultas mayores, con el propósito de lograr su inclusión social y productiva, superando los estereotipos de la vejez y erradicando la violencia.
2. Crearemos los centros de sabiduría para contar con la experiencia de nuestros adultos mayores y que puedan ser dados a conocer a las generaciones más jóvenes. Por la participación en estos espacios tendrán acceso a una contraprestación de medio salario mínimo mensual.

Población en condición de Discapacidad

De acuerdo con el Boletín Poblacional de la oficina de Promoción Social del Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2021 en Colombia 1.319.049 son personas en condición de discapacidad, esto representa el 2,6% de la población colombiana, que, pese a los esfuerzos realizados en los últimos años por el Estado colombiano, continúan en condiciones inequitativas para su movilidad e inclusión adecuada al empleo.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial 2011: “Casi todas las personas tendrán una discapacidad temporal o permanente en algún momento de sus vidas, y los que sobrevivan y lleguen a la vejez experimentarán cada vez más dificultades de funcionamiento. La mayoría de los grupos familiares tienen algún integrante discapacitado, y muchas personas que no lo son asumen la responsabilidad de apoyar y cuidar a sus parientes y amigos con discapacidad”.

Nuestro gobierno se caracterizará por dignificar la población en condición de Discapacidad en el país.

1. Con el respaldo de la Ley Estatutaria 1618 de 2013, establecer el marco de acción eficaz para garantizar la caracterización real de esta población conforme a la plena accesibilidad, adecuación del entorno físico y apoyo, con la creación de rutas de atención exclusivas.
2. Territorios incluyentes: La infraestructura a cargo de la nación promoverá accesos para las personas en condición de discapacidad.
3. Incorporación dentro de las bibliotecas y pedagogía de enseñanza contenidos que permitan el acceso a población con discapacidad visual y auditiva.
4. Programas de sensibilización en los colegios en el manejo de acciones y lenguaje incluyente.
5. Apoyo especial a los cuidadores de personas en alguna condición de discapacidad con una focalización a las personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad. Estamos comprometidos a mejorar las condiciones de las familias y entendemos que el cuidado puede ser un trabajo de tiempo completo.

Promoción e implementación de escuelas para padres en todo el territorio nacional.

Desde nuestra labor en el legislativo promovimos la actual Ley 2025 de 23 de julio de 2020, por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básico y media del país.

Como gobierno impulsaremos el cumplimiento de la misma y la ejecución de los planes y programas derivados de ella, para una implementación real de las escuelas para padres en todo el territorio nacional en asocio con el Ministerio de Educación Nacional y las diferentes organizaciones de la sociedad civil.



DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

**JOHN
MILTON
PRESIDENTE** **VA**



COLOMBIA
JUSTA
Libres!



@JohnMiltonR_



@JohnMiltonR_



@John Milton Rodríguez



John Milton Rodríguez



@Johnmiltonrodriguez

DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Tenemos un gran potencial como país. Las condiciones geográficas y la variedad climática nos permiten pensar en ser un país próspero si se ajustan las condiciones para ello. La construcción de una política pública coherente de largo plazo e integradora nos permitirá generar las condiciones adecuadas para hablar de competitividad a escala global.

Es por eso que las Oportunidades fortalecen el desarrollo nos ayuda a cerrar barreras sociales y económicas, a potenciar la ruralidad, enfrentar la violencia hacia la mujer y la pérdida de valores en la sociedad y la familia. Creemos que usando de manera más intensiva la tecnología y la innovación daremos solución a los problemas que hoy se presentan en nuestro campo y en la industria haciéndola sostenible en el tiempo.

Le apostamos a la productividad y competitividad, al empleo, al emprendimiento, al campo, al liderazgo de la mujer, a la unión familiar, al desarrollo tecnológico y a la innovación. Para esto se requiere de una visión que contenga la libertad económica como premisa. Sin embargo, según el índice de libertad económica en el mundo (EFW, por sus siglas en inglés), ocupamos el puesto 109 de 162 países en libertad para el comercio, por lo que es necesario, mirar para adentro, ajustar lo necesario para que el mundo sea nuestro mercado.



Para ello, proponemos las siguientes líneas de acción para contribuir de forma efectiva al desarrollo económico y la competitividad en nuestro país:

Recuperación económica a través del emprendimiento como modelo económico sostenible.

El país se enfrenta a un debilitamiento del ecosistema del emprendimiento, con la pandemia, destruyendo el tejido productivo en todo el territorio nacional, llevándonos a una desaceleración histórica y aumentar los índices de pobreza. Por eso le apostamos al emprendimiento como modelo sostenible para la recuperación económica y social.

Nuestro Gobierno será el gobierno del emprendimiento apostándole a la innovación, a los startups y a los bienes y servicios con valor agregado. Sabemos que pequeñas ideas de negocio que nacieron en el Silicon Valley, hoy son grandes empresas y por eso le apostaremos al ecosistema del emprendimiento.

Según ACOPI, hoy existen cerca de 2,54 millones mipymes formales e informales en donde cerca del 98% son microempresas. Muchas de ellas no logran perdurar más de 3 años por diferentes razones, entre esas, la limitación en la financiación, en donde se reporta que cerca del 62% de las mipymes no obtienen acceso a esta, no hay claridad estatutaria desde su creación lo que conlleva a problemas internos, el exceso de tramitología que le pone freno a la productividad, y el desconocimiento para acceder a mercados son limitantes para los emprendimientos.

Por eso le apostamos a soluciones con:

- 1. Disminución de trámites**, unificando el registro mercantil con la condición de gratuidad, RUT y demás asociados a la formalidad, por medio del impulso de la ventanilla única en las cámaras de comercio como grandes aliadas.
- 2. Impulso de capital** semilla desde la banca pública con líneas especiales para jóvenes y mujeres.
- 3. Creación de líneas de crédito** para mipymes informales con beneficio de devolución de puntos en la tasa de interés condicionada a la formalización.
- 4. Promover en conjunto** a la banca un mecanismo de refinanciación de pasivos que le permita a las mipymes mejorar sus condiciones de deuda agudizada con la pandemia. Dichas renegociaciones tendrían tasas de refinanciación especial y revisión de eliminación de intereses de mora.
- 5. De la mano de cámaras** de comercio, acompañamiento con capacitación constante en innovación, cooperativismo, y apoyo legal con la construcción de reglas claras en su constitución, promoviendo que los emprendimientos se mantengan en el tiempo según las tendencias y ofreciendo productos con calidad. Juntos construimos y resaltamos los beneficios de la formalización.
- 6. Acceso a mercados** internacionales con programas nacionales específicos para cada línea de producto.
- 7. Reestructuración** del régimen SIMPLE para ampliarlo y que la tributación sea sobre ingresos netos y no sobre ingresos brutos.
- 8. Impulso a los ecosistemas** de emprendimiento articulándolos con ferias de emprendimiento a nivel nacional y extranjero.
- 9. Creación del sistema público** de abastecimiento, en donde se focalizarán las necesidades de alimentos de las organizaciones públicas y privadas que así lo deseen para articularlo a las asociaciones campesinas y empresas agroindustriales para disminuir la importación de alimentos y garantizar mercados a la producción nacional.

Gran alianza por la formalización y Reforma Laboral.

De acuerdo con el DANE, para el mes de febrero de 2022 la tasa de desempleo fue de 12,9% y la informalidad en 44,6% para las 23 ciudades principales.

Las cifras de desempleo e informalidad en la actualidad siguen siendo alarmantes y por esta razón la preocupación de los colombianos hoy está relacionada principalmente con la estabilidad económica. Gran parte de la informalidad está directamente relacionada con los altos costos de la contratación formal, por eso proponemos:

- 1. Gran alianza** entre el Estado, gremios empresariales, la academia y los medios masivos para promover el empleo y leyes de incentivos que favorezcan la contratación.
- 2. De manera articulada** a las administraciones locales, promoveremos grandes zonas de formalización para conciliar espacio público con el derecho a un ingreso.
- 3. Creación de programa** que haga seguimiento a la transición de la formalidad identificando las empresas informales que sean de subsistencia, con avance a la formalidad y que ya está en transición en la formalidad para generar líneas de acción para garantizar la llegada a la formalidad.
- 4. Como estímulo** de formalización, propenderemos por la priorización de entrega de vivienda digna a los vendedores de la economía popular, ya que, cerca del 75% vive en arriendo o subarriendo.



5. La revisión de las cargas prestacionales que tiene los empleadores iniciando con los costos parafiscales y demás costos no asociados con el empleo.

6. Alternativas para las regiones como los salarios diferenciales por regiones que atiendan a la competitividad y el costo de vida de cada territorio. Este tipo de medidas podrían contribuir a la ubicación de las industrias en todo el territorio nacional y no solo en las grandes urbes que a su vez empujan la migración de los territorios a los centros más poblados.

7. Flexibilización del sistema de cotización de seguridad social. De la mano con lo gremios del país y sector laboral se revisarán las condiciones para llegar a la flexibilización laboral sin desmejorar las condiciones actuales de trabajo. Igualmente, promover el sistema de piso de protección social para garantizar la cotización a pensión.

8. Régimen especial para la formalización de la economía campesina.

9. Contratación especial desde el Estado para emprendimientos de startups o con alto componente de tecnología e innovación que ayuden a mejorar la competitividad del Estado articulando a la modernidad.

10. De la mano de organizaciones como INNpulsa generar programas especiales de orientación para la creación de emprendimientos y negocios verdes.

11. Impulso a la formación para el trabajo para tener profesionales que atiendan las realidades del mercado productivo.

Planteamos como meta de tasa de desempleo a 2026 de 8% y de informalidad del 40%.

Eliminación de trámites innecesarios.

La facilidad de acceder a servicios del Estado será nuestra prioridad. Según la OCDE, Colombia es el país con peor puntaje en procesos regulatorios y permisos para la creación de nuevas empresas. Así mismo, el índice de libertad económica nos señala que ocupamos el puesto 100 de 162 en regulación a las empresas, lo que implica una barrera para la generación de empleo y prosperidad. Estas barreras en la tramitología favorecen la corrupción dado que se presta para que se acepten sobornos a cambio de favoritismo y agilidad del resultado.

No permitiremos más pérdidas de tiempo para nuestras empresas que en promedio usan 474 horas al año en trámites con la administración pública. No más servicios negados en salud y trabas en la creación de empresas por la solicitud de documentos que ya son conocidos por otras entidades del gobierno.

1. Apoyo para que las 37 Cámaras de Comercio migren a la ventanilla única de trámites. Hoy solo 11 la tienen.
2. Simplificación tributaria en el reporte de impuestos ante la DIAN y secretarías de hacienda locales.
3. Revisión de los trámites que generan una barrera para el ingreso al mundo laboral. La revisión estará a cargo de Función Pública y DNP.
4. Continuar con la centralización de la información pública en una sola plataforma buscando optimizar la interoperabilidad entre entidades (Carpeta ciudadana)
5. Generar un programa de asistencia para mejorar el trámite que hacen los emprendedores hasta el INVIMA.



6. Mejora en el acceso a servicios existentes en organizaciones como el sistema de registro y notariado en pro de mejorar los esquemas y uso de garantías inmobiliarias.

7. Programa de simplificación de trámites para procesos de exportación e importación que permita mejorar la dinámica del comercio internacional.

Aumento de la productividad del país y promoción de la innovación y competitividad.

De acuerdo con el informe del Consejo Gremial en los últimos 15 años la economía se ha expandido a una tasa promedio de 4%, expansión explicada enteramente por la acumulación de factores productivos por cuanto la productividad total de los factores (PTF) ha tenido un crecimiento anual promedio nulo. Mientras la inversión privada ha aumentado considerablemente en la última década y media, representando en la actualidad 27% del PIB, la productividad se ha mantenido estancada.

Por esta razón uno de los principales legados de nuestro gobierno en materia económica será aumentar la productividad del país, para ello:

1. Dinamizaremos nuestra exportación en nuevos mercados, diferentes a los actuales con productos que puedan competir en precio y variedad.
2. Impulsaremos una política nacional de fomento económico para la competitividad, la productividad y desarrollo industrial con enfoque diferencial por regiones con apoyo de cámaras de comercio y organizaciones como INNpulsa, Colombia Productiva y ProColombia.
3. Se fomentará el uso del teletrabajo y trabajo en casa, modos que han demostrado, mejoran la competitividad laboral.
4. Se aumentará el porcentaje del presupuesto para organizaciones como INNPULSA y Fondo Emprender que fomentan la innovación en los emprendimientos.
5. Aplicación de indicadores de gestión en todas las organizaciones públicas para evaluación de cumplimiento de metas.
6. Promoción y fortalecimiento del modelo cooperativo ejecutando el documento CONPES 4051 de 2021 en pro de una economía más solidaria con un enfoque hacia la innovación social que permitan el aprendizaje de todos los intervinientes en la política pública, desarrollo de capacidades en la administración pública y la creación de centros de competitividad que dinamicen el modelo solidario para generar cambios de largo plazo.
7. Fortalecimiento de los productos financieros, especialmente de Bancoldex, para promover la implementación de maquinaria e innovación en el proceso de transformación de productos.
8. Incentivo a la inversión extranjera directa enfocada en la financiación de emprendimientos de innovación y tecnología.
9. Aumento del presupuesto asignado a ciencia y tecnología en 0,5% del presupuesto nacional y un crecimiento por progresivo, buscando que el Ministerio de Ciencia y Tecnología sea una organización transversal de apoyo y desarrollo de innovación.



TLC e impulso a los acuerdos comerciales regionales para aumentar la productividad del país.

Somos el país más rico y diverso del mundo, pero la ilegalidad y la baja competitividad no ha permitido que podamos avanzar. Actualmente aprovechamos solo el 10% de los beneficios de los TLC para la entrada de bienes sin arancel a estos países. Por esta razón debemos aprovecharlos y enfocarnos en seguir ampliando los mercados en el exterior.

1. En el marco de la corresponsabilidad en la lucha contra las drogas, haremos un gran acuerdo con los países consumidores en donde se apoye la transición de cultivos ilícitos por frutas y verduras y productos agroindustriales como: el aguacate, guanábana, borjón, níspero, guayaba, asaí, mangostino, lulo, anón, granadilla, gulupa, pitahaya, tomate de árbol, uchuva y maracuyá.
2. Revisaremos con detalle cada uno de los Tratados de Libre Comercio vigentes y la composición del porcentaje de productos no exportados dentro el acuerdo específico, para potenciar aquellos que tengan mayor demanda. Por ejemplo, en el caso del TLC firmado con el gobierno de Canadá, solo se exporta el 2% del total de los bienes que están exentos de aranceles. Le apostamos a aumentar los bienes exportables en un 15% para llegar a un 25% y dejar el marco de acción para los próximos 10 años.
3. Potenciaremos la vocación productiva por departamento, tomando inicialmente, los cultivos que tienen mayor oportunidad de ingreso en otros países con acuerdo comercial.
4. Incorporaremos maquinaria y tecnología necesaria para garantizar que los cultivos y su transformación sea competitiva.
5. Generaremos cadenas productivas alrededor de productos frutales a los que puedan aplicarse valor agregado.
6. Promover reglas claras de movilidad del transporte de carga entre los países con acuerdos comerciales en sur américa como la CAN y la Alianza del Pacífico.

Política exterior y relaciones internacionales

Actualizar la política exterior y fortalecer las relaciones internacionales del país es un asunto que no da más espera. Nuestro Gobierno pondrá en marcha un paquete de medidas que, desde distintas especialidades, le permitan a Colombia posicionarse como el Estado con la política exterior más sólida de América Latina. Tal como lo menciona el Instituto de Ciencia Política INC en documento de Libertad Económica, “el país no puede crear prosperidad con base en un mercado de 50 millones de personas, es necesario habilitar el mercado a más de 7.500 millones de personas.”

1. Internacionalización de la economía colombiana. Se estima que actualmente las exportaciones colombianas representan ocho veces más que las que se realizaban en 1990, sin embargo, el catálogo de productos que ofrece el país sigue siendo reducido y básico. El 60% de las exportaciones de Colombia, durante las últimas tres décadas, consiste en bienes tradicionales que no aportan valor agregado.

La internacionalización de la economía colombiana, como una política de Estado, es una de nuestras prioridades. Las dinámicas y novedades en el mercado mundial exigen ampliar la cobertura de programas de internacionalización de las fábricas colombianas; redirigir la producción y servicio a las necesidades actuales de los clientes; aprovechar los acuerdos bilaterales y multilaterales; y, especialmente, diversificar la oferta de bienes y servicios de exportación, añadiendo valor agregado a nuestros productos agrícolas y agroindustriales.

Desde la perspectiva institucional, se hace flexibilizaremos los procedimientos que faciliten el intercambio comercial con otros Estados y modernizaremos el sistema aduanero de forma tal que generemos un ecosistema de confianza entre el sector privado y potenciales inversionistas.

2. Alianza con países de la cuenca del pacífico como garantía a un mejor y más grande desarrollo para el país. No seremos indiferentes al potencial que tiene los casi 85 mil kilómetros cuadrados que tiene el pacífico. Buscaremos la vinculación al Foro de cooperación económica Asia-Pacífico y del acuerdo transpacífico de cooperación económica. Abrirnos a mercados que crecen a ritmos sobresalientes como los ubicados en el pacífico es una buena decisión para garantizar un mercado a un número más amplio de personas. La apertura de mercados desde el pacífico será nuestra apuesta.

3. Política Fronteriza, enfocada en proteger particularmente los departamentos de La Guajira, César, Norte de Santander, Boyacá, Arauca, Vichada y Guainía. La crisis de derechos humanos en Venezuela tiene una grave incidencia en la vida de los colombianos, particularmente en los departamentos de La Guajira, César, Norte de Santander, Boyacá, Arauca, Vichada y Guainía.

En estos territorios existe una interdependencia en materia económica y social, de manera que una política de ruptura absoluta de relaciones entre ambos Estados agudiza la inestabilidad que sufren los colombianos en estos territorios. Peor aún, la ausencia del Estado colombiano y el desconocimiento de estas dinámicas incrementa es un espacio propicio de violencia e ilegalidad.

Estableceremos comisiones fronterizas y canales de comunicación humanitaria que aboguen por los intereses de los colombianos en los territorios fronterizos, el respeto de los derechos humanos y el restablecimiento de la seguridad, abogando enérgica y estratégicamente por el retorno de la democracia en la Región para retomar las relaciones comerciales tan necesarias para ambos países.

Propuesta agropecuaria desde la economía campesina solidaria y el cooperativismo.

Nuestro compromiso con el campo es real y duradero. Consideramos que la deuda histórica que tiene el país con el campo debe ser saldada y para ello, apoyaremos la agilización en la implementación de la Reforma Rural Integral, el fortalecimiento de la inversión en los Municipios PDET y el Plan de infraestructura vial “Colombia Rural”.

Así mismo, la realidad del mundo de hoy nos obliga a pensar en una Colombia con seguridad alimentaria y a su vez, potenciar y posicionar el campo, la agroindustria y la industria nacional en el contexto internacional. Estamos convencidos que seremos la despensa agroalimentaria de Latinoamérica.

Los ecosistemas regionales de economía cooperativa son un mecanismo para autogestión de las comunidades y creación de empleo. Para lograrlo debemos pensar en un modelo integral cooperativo y solidario con vías terciarias, centros de acopio, incorporación de tecnología, generación de valor agregado, reducción de aranceles para insumos, asesoría técnica y disminución de trámites.

1. Trabajaremos fuertemente por la devolución de las tierras arrebatadas a los campesinos, indígenas y afrocolombianos, por parte de los actores violentos del conflicto. Impulsaremos la gestión de la ANT en cuanto a entrega de títulos de tierra productiva. Adicionalmente, se revisarán y ajustarán las condiciones de la tierra entregada, para no continuar con la formalización de la pobreza y por el contrario, se tengan opciones para potenciar la tierra.
2. Respondremos la aprobación y financiación eficiente de los 16 Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial que beneficiarían a 170 municipios en los cuales se vivió la violencia de manera intensa durante el conflicto armado.
3. Construiremos puestos de salud, escuelas y un plan de construcción de vías terciarias, que buscan desarrollar la dotación de bienes públicos en estas regiones azotadas por el conflicto.
4. Apoyo al emprendimiento de mujeres rurales teniendo en cuenta que el 92,9% de ellas no percibe ingresos propios.
5. Incorporaremos la tecnificación del campo para hacerle frente a los cambios climáticos.
6. Capacitación oportuna para nuestros campesinos para que el nuevo modelo competitivo sea amigable y todos saquemos provecho de este.
7. Educación oportuna y pertinente para los jóvenes en el campo. Llevaremos el SENA y otras instituciones educativas al campo para que nuestros jóvenes vean en el campo un futuro.
8. Retomaremos la aplicación de cursos de alfabetización para la población rural por medio de las emisoras comunitarias.
9. Impulsaremos el trámite de la Ley de promoción y desarrollo integral del sector agropecuario que contenga elementos de buenas prácticas con evidencia internacional.
10. Fortaleceremos las exportaciones con valor agregado, para ser más competitivos con planes decenales.
11. Estableceremos mecanismos para hacer eficiente la intermediación en la cadena de producción a través del desarrollo de aplicaciones tecnológicas que promuevan la compra de productos campesinos directamente al productor.
12. Corregiremos los marcos legales como aranceles que causan externalidades como el contrabando de alimentos.
13. Promoveremos las cadenas productivas para la transformación de productos agrícolas y materia prima, con el fin de ofrecer productos con valor agregado que sean mucho más atractivos y competitivos en el mercado internacional.

14. Impulsaremos la implementación del Plan Nacional de Riego 2020-2039, facilitando las alianzas público privadas para la ejecución de estas obras.

15. Fortaleceremos la gestión del riesgo en todo el territorio colombiano a fin de garantizar que nuestros campesinos no se vean afectados por las diferentes variables que afectan la producción relacionadas con condiciones climáticas, geológicas y biológicas adversas.

16. Garantizaremos créditos subsidiados a largo plazo con asistencia técnica obligatoria, así como el incentivo a la creación de cooperativas campesinas para el desarrollo de agroindustrias, donde se puedan procesar, almacenar, conservar los alimentos producidos en el campo colombiano. La asociatividad es la base para el impulso del campo.

17. Impulsaremos y acompañaremos la promoción y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación a nuestros campesinos, con el ánimo de que puedan hacer uso efectivo de ellas para la comercialización de sus productos y fortalecimiento de sus capacidades. La meta es aumentar al 40% el uso de apps. Hoy se encuentra en el 15,6% el uso de estas para ofertar sus cosechas.

18. Fomento del cooperativismo y de la economía solidaria.

19. La Agencia de Desarrollo Rural tendrá a su cargo el seguimiento de proyectos productivos liderados por las asociaciones campesinas así como su comercialización.

20. Inclusión de la academia para que se genere una oferta de extensión pertinente. Así mismo, la posibilidad de realización de prácticas laborales en asesoramiento productivo a estas asociaciones campesinas.

21. Generaremos la ventanilla única de control sanitario y fitosanitario en los puertos para garantizar la admisibilidad alimentaria.

22. Aprovechamiento de la frontera agrícola. Hoy solo usamos 8 millones de Ha. de las 38 millones Ha.

23. Simplificación de trámites para modernizar e instalar nuevas plantas generadoras de insumos agropecuarios. Así mismo, implementar el uso de bioinsumos con fertilizantes tradicionales en donde los sistemas y la tierra así lo permitan.

24. Impulso de centros de investigación para el fortalecimiento de la bioeconomía.

25. Impulso a la ejecución de vías terciarias por medio del modelo de “obras por impuestos” las cuales garantizan su ejecución.

26. Creación de los “bonos de seguridad alimentaria” que buscan una oferta en el mercado de valores para inversión de mercados nacionales extranjeros que le apuestan a garantizar la sostenibilidad alimentaria de los países.

27. Reglamentación de la Ley 2046 de 2020 de compras públicas de alimentos en donde se incluirá el abastecimiento por este sistema a las Fuerzas militares, sistemas penitenciarios y hospitales en donde se priorizará la compra de alimentos de las regiones para dinamizar aún más la agricultura familiar que actualmente produce el 70% de los alimentos del país y que muchas no encuentran mercados rentables y se terminan perdiendo.



Reforma del sistema pensional.

Nuestra propuesta está orientada a la formalización. Según Fasecolda solo 1 de cada 3 colombianos cotiza pensión porque trabaja en la informalidad o evade los pagos. Esto lleva a que si la dinámica pensional continúa igual, sólo el 25% de las personas jóvenes obtendrán una pensión y en 2040 tendremos una población adulta mayor, en su gran mayoría, en la pobreza. En nuestra propuesta queremos darle visión a cada colombiano y fortalecer la cultura del ahorro.

1. Lo primero y más importante es apostarle al aumento del número de cotizantes, por lo que la reforma pensional debe estar atada a la reforma laboral que permita más formalizados.
2. Proponemos mantener los dos sistemas pensionales, Régimen de Prima Media y el Régimen de Ahorro Pensional, pero generando una reestructuración por medio de límites para eliminar el alto costo que aporta el Estado en subsidio para las pensiones más altas. Requerimos de un sistema justo en donde cada colombiano proyecte un ahorro para la vejez y se mantenga la cobertura para las personas que se pensionarán entre 1 y 2 salarios mínimos.
3. Mejoraremos el sistema de información que deben dar los sistemas pensionales para garantizar una decisión efectiva.
4. Estableceremos una mesa de revisión de los costos de comisiones y otros que tienen los regímenes para alentar especialmente el ahorro individual.
5. Enfoque en la protección de la vejez como una visión de largo plazo: Mejoraremos la focalización de Colombia mayor que no cuentan hoy con una pensión y se encuentre en situación de vulnerabilidad hasta en 5 veces lo de hoy y mejorar la focalización para mejorar la cobertura

Austeridad del gasto del Estado, garantizando su eficiencia.

En nuestro gobierno llevaremos a cabo una profunda reforma a la estructura del Estado, garantizando la eficacia y la eficiencia de la función administrativa y la reducción del gasto público con un gobierno pequeño pero efectivo. Para tal efecto, se debe eliminar la duplicidad de funciones y competencias existentes en los diferentes niveles de la administración pública, y con ello reducirse la doble y a veces la triple estructura para el cumplimiento de unas mismas funciones.

Desarrollaremos un nuevo esquema de organización administrativa que demanda la nueva gestión pública, que responda realmente a las necesidades de la ciudadanía y las regiones. Un Estado eficaz es imprescindible para poder contar tanto con las normas e instituciones como con los bienes y servicios que hacen posible que la sociedad colectivamente prospere y que individualmente las personas satisfagan sus necesidades y alcancen sus metas, objetivos y aspiraciones.

Por esta razón proponemos:

1. Revisaremos la contratación por servicios en el Estado.
2. Lucha contra la duplicidad de funciones al interior del gobierno y el aumento de la coordinación entre entidades del Estado.
3. Reestructuración de las altas consejerías de la Presidencia de la República, eliminando el 80% de estas.

4. Alianza con la academia en las distintas regiones, con el propósito de que la academia sirva de instrumento para el acompañamiento y fortalecimiento de capacidades con incentivo para que las prácticas y pasantías de los estudiantes sean realizadas en los 1.102 municipios del país y entidades descentralizadas especialmente en la estructuración y presentación de proyectos.

Continuar con la articulación de la información del Estado y los ciudadanos por medio de la carpeta ciudadana digital. El uso de tecnología es indispensable en la eficiencia de la administración del Estado.

Lucha frontal contra la evasión, elusión fiscal y contrabando.

Según la DIAN, actualmente perdemos \$20,7 billones en evasión del IVA y \$21,6 billones de renta en personas jurídicas. Así mismo, el contrabando en Colombia represente el 7,5% del PIB.

1. Continuaremos con la modernización de la DIAN impulsando mejoras tecnológicas para mejorar el proceso de fiscalización.
2. La centralización e interoperabilidad de información entre organizaciones como UGPP, DIAN, Secretarías de Hacienda y otros, permitirá mayor control.
3. Mejora de la supervisión del proceso en los puertos de Colombia con tecnología que permita la revisión y control de la carga que se oriente a disminuir tiempos y mejorar costos para los empresarios.
4. Sanción para funcionarios públicos que tengan injerencia en facilitar la evasión, elusión fiscal y contrabando.

Reforma Tributaria: Creación de la mesa de transformación y moralización fiscal.

Nuestro compromiso es liberar carga impositiva de la clase media a través de una reforma tributaria de fondo, dando mayor libertad a la clase media en impuestos como el predial, Industria y Comercio e IVA. Le apostamos a impuestos simples, equitativos y competitivos brindando la seguridad jurídica que requiere la economía para generar inversión sostenida.

En términos de eficiencia del Estado, proponemos la reducción de la alta burocracia del Estado tanto a nivel nacional como regional y lograr ahorros por 3 Billones de pesos por año, 20 Billones de pesos en 10 años, lo que permitiría aliviar la carga tributaria de los colombianos y que puedan percibir mayor capacidad adquisitiva.

De entrada se debe generar una mesa técnica que valide si los impuestos, exenciones y beneficios tributarios atienden a los pilares constitucionales de equidad, eficiencia y progresividad.

1. Dentro de la reforma tributaria propuesta se revisarán las exenciones de IVA por las cuales, según la DIAN, perdemos alrededor del 4,9% del recaudo. Igualmente, se revisará las reducciones para ICA y 4x1000 y su reestructuración para hacerlos eficientes.

2. Se revisarán exenciones principalmente para la cédula de dividendos en donde debe estar la discusión central, permitiendo que la tasa efectiva sea igual a la de las otras cédulas de ingresos.
3. Revisión de impuesto verdes, principalmente para el uso de plásticos de un solo uso que no son degradables y no cumplen con el modelo de economía circular.
4. Reforma del régimen SIMPLE para ampliarlo y que la tributación sea sobre ingresos netos y no sobre ingresos brutos.
5. No más normalización tributaria. Genera un estímulo negativo a la evasión y elusión, especialmente de grandes capitales, y castiga a las personas y empresas que le cumplen al país.
6. Reforzar la modernización de la DIAN para enfrentar la evasión, elusión y contrabando.
7. Ampliar las penas cuando se presenten delitos de defraudación tributaria, bajando el monto desde donde se convierte en delito. Actualmente es de 250 salarios mínimos. Nuestra propuesta es que haya coherencia de los montos desde los cuales se es declarante de renta y la penalización.
8. Implementación total del SISBEN IV con el cual se podrá optimizar el costo fiscal mejorando la focalización en gasto social y solicitando de manera periódica a la ciudadanía beneficiaria la actualización de información para seguir siendo parte de estos recursos. EL DNP se encargará de promover un sistema efectivo para dicha actualización.

Con estas medidas esperaríamos llegar finalizando el gobierno a tener una meta de recaudo cercana al promedio de América Latina del 21% del PIB. Estamos hablando de alrededor de 210 billones de pesos por recaudo, es decir, aumentar en cerca 34 billones el recaudo que se lograrían con gestión fiscal y un crecimiento económico sostenido por encima del 5%.

Cierre de brechas de sexo para mejorar la economía

A pesar que en el país, las mujeres están sumando más formación, la brecha de ingresos y de acceso laboral es significativa. Hoy por el mismo trabajo y funciones realizadas, una mujer gana cerca del 12% menos que un hombre.

Estudios del Banco Mundial y el BID sugieren que las mujeres tienen un mejor desempeño, en todos los aspectos de eficacia organizacional en donde, las compañías con tres o más mujeres en funciones ejecutivas superiores son más eficientes y productivas.

La mitad de la población colombiana es femenina, pero en las condiciones actuales contribuyen por debajo de la mitad en la actividad económica debido a que, de manera estructural. La inserción de las mujeres en los mercados laborales es menor que la de los hombres y cuando logran incorporarse son segregadas a ciertas ocupaciones y sectores económicos. Además, los ascensos en las jerarquías organizacionales no son frecuentes.

Algunas mujeres, para poder conciliar las fuertes cargas de trabajo doméstico y cuidados, se ocupan en la informalidad, en condiciones precarias y sin acceso a seguridad social.



En el caso de lideresas sociales y ambientales se evidencia un sesgo frente a los aportes brindados si se compara con un hombre. A pesar que el 79% de las lideresas terminan educación superior y solo el 51% de los hombres lo hacen, en distintos escenarios no son escuchadas de la misma manera y sus oportunidades de liderar se reducen al 59%.

1. Estimularemos la aplicación de las diferentes leyes que han promovido las salas de lactancia.
2. Con articulación público privada se generarán más guarderías. Esta comprobado que mayor apoyo de este tipo de centros mejora la incorporación femenina al mercado laboral.
3. Promoveremos y apoyaremos los proyectos de ley que ayuden a minimizar la brecha en la contratación entre hombres y mujeres, por ejemplo, con la igualdad en los tiempos de la licencia de maternidad y paternidad.
4. Incentivaremos la contratación femenina en el sector público y privado y la llegada a cargos directivos y ascensos por meritocracia.
5. Apoyo al emprendimiento para mujeres madre cabeza de familia por medio de capital semilla.

Políticas, planes y programas regionales para garantizar mayor acceso al empleo y oportunidades para Jóvenes.

De acuerdo con el DANE, durante el cuarto trimestre de 2021 la tasa global de participación de población joven (14-28 años) en el total nacional fue 54,2% lo que nos permite concluir que actualmente cerca de la mitad de nuestros jóvenes no desarrollan ninguna actividad productiva. A su vez, un 33% de los jóvenes manifiestan no tener interés en las elecciones y la política en general. El 40,3% de los más jóvenes sintieron preocupación o nerviosismo durante el año 2020.

Nuestro gobierno será el gobierno de los jóvenes, reconocemos las brechas significativas que continúan existiendo en materia de oportunidades y garantizaremos políticas que promuevan el empleo y el emprendimiento para los jóvenes, mayor acceso a las tecnologías de la comunicación y la información, así como programas dirigidos a las regiones para potencializar la innovación.

1. Incentivaremos el uso de redes sociales y tecnologías en jóvenes, para su óptimo desarrollo en habilidades comunicacionales.
2. Asesorías vocacionales en la transición educativa. Cazando talentos para las demandas del mercado laboral.
3. Apoyo de organizaciones privadas para la capacitación de habilidades blandas como el bilingüismo, toma de decisiones, comunicación asertiva y pensamiento crítico.
4. Pactos regionales de empleo para jóvenes, buscando la incorporación de jóvenes hasta 28 años, de carreras técnicas y tecnológicas y universitarios para tener su primer empleo en las empresas medianas y grandes de las regiones.
5. Política pública nacional de juventud.

5. Política pública nacional de juventud.

6. Se incentivarán diversos programas de formación a nivel técnico, tecnológico y profesional en ciencias y tecnologías.

7. Ampliación de recursos para Fondo Emprender para viabilizar al año mínimo 1000 proyectos.

8. Plan estratégico nacional de deporte y bienestar con enfoque departamental.

9. **Programa por un futuro en el campo:** Impulsaremos el SENA rural en áreas pertinentes como manejo de riego, tierra, tecnificación, y apoyo de capital para potenciar los cultivos. Nuestro campo y nuestros jóvenes merecen que haya un futuro en el campo.

Dignificación del trabajo doméstico y de cuidados por una mejor economía.

El valor económico del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados asciende a 186 mil millones de pesos, lo que equivale al 15% del PIB.

Teniendo en cuenta la importancia de la actividad dentro de la economía, promoveremos la regulación para permitir que se pueda generar cotización frente a las horas dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados.

Igualmente, el desarrollo de política pública que permita establecer estrategias que visibilicen la importancia de la economía del cuidado, la cual es ejercida principalmente por mujeres.

Transición confiable hacia un autoabastecimiento energético en el país con enfoque diferencial por regiones.

En nuestro gobierno impulsaremos las energías limpias como estrategia de mitigación de la contaminación, pasando del 12% en la matriz energética actual, a al menos el 25% de la producción, y promoveremos:

1. Sistemas públicos de movilidad con energías limpias y renovables, apoyando a las administraciones locales en el recambio de las flotas.
2. El uso de vehículos eléctricos con incentivos en impuestos, alivios fiscales y subsidios con una meta de 15.000 en los 4 años.
3. El uso de la bicicleta como medio de transporte y se entregarán gratuitamente bicicletas en todo el territorio nacional. También se entregarán incentivos a las empresas para los empleados que se transporten en bicicleta. Construiremos rutas de bicicletas en todas las ciudades.
4. Aplicación de la hoja de ruta e incentivo de inversión extranjera para impulsar proyectos de energía alternativa basada en hidrógeno verde y azul para iniciar transición en transporte de carga. Hoy Latinoamérica es la región con más potencial y en sur América, solo Chile y Brasil tienen hoy al menos 1 proyecto claro de hidrógeno verde. Implementaremos el primer proyecto de hidrógeno verde en el país.
5. Impulso de la energía geotérmica, principalmente en la costa Caribe y Pacífica en donde existe un gran potencial.
6. Plan estratégico para entregar sistemas de energía solar y otras que se consideren pertinentes en áreas rurales y que atiendan las ventajas de la región.



Fracking sostenible.

La actividad petrolera representa el 5% del PIB, genera cerca de 185 mil empleos y 20 departamentos del país dependen de estas como ingresos principales de sus territorios. Suspender la actividad sin un plan de transición económico generaría un choque que aumentaría la inestabilidad social. Estamos comprometidos con todos los colombianos a no generar improvisación en las acciones de gobierno y a plantear programas de largo plazo para todas las regiones del país con un respeto total por el medio ambiente y el cuidado de nuestras fuentes hídricas y generadoras como los páramos.

Nuestra propuesta se enfoca en permitir la realización de pilotos de fracking para determinar impactos ambientales. En el caso que los efectos sean mínimos y controlables se autorizará su exploración y explotación para garantizar reservas de gas minimizando el riesgo de sobre costos en la provisión de gas domiciliario y vehicular y, los recursos necesarios para continuar con la inversión en energías limpias. Así mismo, establecer el plan de acción regional de largo plazo para que los departamentos que hoy dependen del petróleo como actividad principal retomen a actividades productivas relacionadas con el agro, agroindustria, industria o servicios.

El compromiso es continuar con la promoción de bonos verdes y la firma de contratos de venta de petróleo compensado como ya lo inició a realizar Ecopetrol como pionero en Latinoamérica.

Acceso a conexión a internet y tecnologías de la información para todos los colombianos.

De acuerdo con el censo 2018 realizado por el DANE, el 52% de los hogares colombianos tienen acceso a internet, el 40% de los Hogares cuentan con Internet Fijo y tan solo el 29,2% de los hogares cuentan con internet móvil. El panorama es más dramático en el sector rural en donde el acceso a internet baja al 26%.

Nuestro gobierno reconoce los avances en esta materia, pero no es indiferente a la necesidad urgente que tienen nuestras comunidades por el acceso a internet.

1. Garantizaremos el aumento de cobertura en internet en todo el territorio nacional, al menos al 80%.
2. Entregaremos internet wifi gratuito en todas las plazas y parques principales de todo municipio y pueblo de Colombia.
3. Promoción y uso efectivo de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones para todos los colombianos.
4. Incorporación de herramientas digitales desde los primeros años de estudio en la educación pública. Para esto se hace necesaria la entrega efectiva de equipos de computo a las instituciones. Ampliaremos el programa de computadores para educar en un 50%. No más instituciones educativas sin herramientas.
5. Uso de dispositivos móviles donados para entrega en los sectores rurales, para iniciar con el afianzamiento y desarrollo de aplicaciones desde estos que permitan el acceso a material educativo.
6. Impulso y lanzamiento de la carrera espacial del país. Llevamos muchos años con la idea de lanzar la carrera espacial y tener satélites propios. Sin embargo, no se ha concretado. Consideramos que proyectar la carrera espacial garantizará recursos y enfoque a la ciencia e innovación y permitirá que los colombianos formados hacia estas ciencias puedan vincularse y hacer investigación que ayude al país en términos de seguridad y mejora de la conectividad.

Impulso del comercio electrónico y emprendimientos startups.

A 2020, 32 millones de adultos contaban con al menos un producto financiero. Sin embargo, sólo el 72,6% estaban activos. Igualmente, Colombia en 2020 tuvo un crecimiento de órdenes realizadas online en 119%, superada en Latinoamérica solo por Chile. El país ocupó el cuarto lugar en la lista de países de Latinoamérica con más ventas a través del comercio electrónico, por debajo de Brasil, México y Argentina. Sin embargo, los ingresos por ventas de comercio electrónico se encuentran por debajo de países menos poblados que el nuestro.

Igualmente, tenemos que en el sector agropecuario solo el 15,6% ha usado una plataforma para comercializar sus productos, en 2019, las mipymes preferían en un 93% los pagos en efectivo y algunas regiones de nuestro país el acceso y uso de herramientas financieras es bajo frente al promedio. Proponemos:

1. Impulsar la certificación de formación en competencias digitales en las mipymes con la oportunidad de tener su propio sitio web apoyado por el gobierno.
2. De la mano del sector financiero, programas especiales en educación financiera desde el colegio para el manejo de comercio electrónico.
3. Plan estratégico para impulsar la bancarización en los departamentos con mayor rezago con enfoque en la actividad agropecuaria.
4. Aplicación del CONPES 4012 que fortalece el comercio electrónico dentro de las empresas.
5. Promover el capital humano bilingüe para TechHub aprovechando la ventaja comparativa en zona horaria frente a la India.
6. Impulso a plataformas de Marketplace apoyando sectores estratégicos como el turismo y la agricultura.
7. Revisión y eliminación de costos por las transacciones realizadas en internet que asume el productor u oferente, especialmente, el ICA.
8. Promoveremos la educación financiera resaltando las ventajas que tiene el uso de la bancarización y el uso de herramientas tecnológicas.
9. Promover la masificación de billeteras virtuales apoyando la transformación de algunos operadores de pago para que se aumente el consumo de estas herramientas que permiten acercarse a territorios lejanos y empleos informales.

Desarrollo del Plan Maestro de Infraestructura en el país.

En total, las vías de Colombia están compuestas por 206.708 kilómetros, de los cuales 142.284 kilómetros están en la red terciaria. El grueso de la responsabilidad de este sistema está en manos de los entes territoriales, pues más de 65%, es decir, 110.419 kilómetros está a su cargo. 18% (27.577 kilómetros) es responsabilidad del Instituto Nacional de Vías (Invías); 9% (13.959 kilómetros) de los departamentos, y 8% (12.251 kilómetros) hace parte de la red privada. Frente a esta realidad nuestro gobierno estará comprometido con:

1. Profundizar esquema de APP para la construcción de vías nacionales.
2. Aumentar la vigilancia y control a los proyectos de infraestructura vial del país para garantizar la correcta disposición y ejecución de los recursos.
3. Reingeniería del transporte público.
4. Activación del Centro de Logística y Transporte que desempeñó un papel indispensable en el abastecimiento de todo el país y la coordinación del sector.
5. Duplicar la inversión del actual gobierno en el mejoramiento de vías terciarias y principales vías del país. Meta de inversión de 13 billones de pesos.



6. Construcción de proyectos que involucren el transporte multimodal y un enfoque de competitividad que conecte a las regiones productoras del país con los principales puertos.
7. Conexión férrea en el país, impulsaremos el proyecto de conexión férrea entre el puerto de Buenaventura y el puerto de Santa Marta.
8. Aplicación del Plan Nacional Ferroviario con plan de acción concreto por año.
9. Mejoras en los puertos de Colombia, garantizando el dragado en los puertos, especialmente los que se encuentran en el pacífico: Buenaventura y Tumaco, en donde tenemos una ventaja competitiva por la cercanía con los mercados asiáticos.
10. Impulsaremos las obras por impuestos para acelerar la ejecución de vías necesarias en las zonas rurales de nuestro país.
11. La comunidad indígena podrá participar en la construcción del plan de vías territorial para evitar la creación de vías informales que generan efectos negativos sobre el medio ambiente.
12. Generar la revisión integral de la regulación económica terrestre de carga buscando mejorar la seguridad jurídica y eficiencia del sector.

Desarrollo económico en equilibrio con el medio ambiente

El Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBByC) del Ideam identificó que para el año 2020 en Colombia se perdieron 171.685 hectáreas de bosque a causa de la deforestación. Sin embargo, para el primer trimestre de 2021 esta cifra tuvo una tendencia a la baja en algunos de los departamentos más afectados como Meta, Caquetá y Guaviare, que representan más de la mitad de la deforestación en el país (56,3 %).

Nuestra propuesta entiende que los problemas ambientales no se pueden ver de manera aislada, sino que responden a problemáticas sociales que también requieren intervención, por eso proponemos que:

1. Para recuperar esta área deforestada se puede llevarnos a cabo la siembra de 100.000 hectáreas de bosque en los cuatro años. Para 20.000.000 de árboles.
2. El impuesto al carbono tendrá un foco prioritario al fomento de la reforestación de especies nativas. Para conseguirlo implementaremos los Fondos de Fomento Forestal.
3. Se conservarán ecosistemas claves, manglares, zonas de reserva, parques naturales y todos los páramos de Colombia.
4. Se duplicará el presupuesto de la autoridad de Parques Nacionales y se declararán mayores zonas de reserva.
5. Se preservarán las fuentes hídricas y se darán incentivos a ideas innovadoras para limpiar los ríos de las ciudades.
6. Elección de los directivos de las corporaciones autónomas regionales por meritocracia y concurso, no por elección política. Esta medida busca eliminar la corrupción que permea a estas organizaciones y ha permitido la deforestación y otros delitos ambientales.
7. Uso de bioinsumos en los territorios que así se identifique es viable.
8. Se generará control territorial vigilando y dando protección a los parques nacionales y a sus líderes. Para esto es necesario fortalecer la capacidad institucional de la jurisdicción agraria, como la mejora tecnológica para tener actividades preventivas en donde se presenten alertas.
9. Ampliar el programa de sustitución de cultivos para que más familias tengan opciones y no se vean obligadas a la siembra de coca a costa, en muchos casos, de la deforestación ambiental.
10. Aplicación de la compensación ambiental de las industrias extractivas, tal como hoy sucede con Ecopetrol, para todos los proyectos que contribuyan al descenso de gases de efecto invernadero.



11. El 81% de los resguardos se ubica en la Amazonía y Orinoquía. Para preservar nuestros bosques, es indispensable la protección de los indígenas dando opciones para salir de situación de pobreza, por medio de bienes públicos y apoyo para exaltar sus emprendimientos.
12. Implementar el Catastro multipropósito al 100%.
13. Generación de cátedras de educación ambiental y desde la educación básica y media.
14. Aplicación efectiva de la Ley 2111 de 2021 para prevenir y castigar los delitos ambientales.
15. Potenciar los programas de reforestación con participación empresarial impulsando la bioeconomía.

Turismo y fortalecimiento de la economía local.

1. Para 2024 recuperar el sector turismo y fortalecerlo en distintos aspectos como lo es el turismo de naturaleza para que la cifra de visitantes en 2024 esté por encima de los 417.000 turistas.
2. Mantener la exención de impuesto al consumo para continuar con la dinamización del sector.
3. Brindar capital semilla para incorporar tecnología de transición energética en los hoteles del sector de turismo de naturaleza.
4. Llevar alternativas de conectividad y capacitación a los trabajadores en tecnología, fortaleciendo el e-commerce.

DESARROLLO SOCIAL

JOHN MILTON
VA
PRESIDENTE



**COLOMBIA
JUSTA
Libres!**



@JohnMiltonR_



@JohnMiltonR_



@John Milton Rodríguez



John Milton Rodríguez



@Johnmiltonrodriguez

DESARROLLO SOCIAL

La aproximación de nuestro gobierno sobre el desarrollo social se caracteriza por ser un enfoque multisectorial. Consideramos que el desarrollo en el ámbito social es competencia de todos como sociedad, para ello es fundamental la participación del sector privado desde su área de responsabilidad social empresarial y por supuesto, el rol de la sociedad civil.

Durante mucho tiempo se ha considerado el desarrollo social como un ámbito de política pública y por ende un asunto meramente de gobierno nacional, sin embargo, olvidamos que a la hora de gestionar acciones y desarrollar actividades tenemos la oportunidad como ciudadanos de materializar las expectativas frente a la mejora que como país debemos hacer, con frecuencia nos distraemos del papel tan importante que cada uno de nosotros tiene en la consecución de su propio bienestar y el de los demás. Por tanto, para nuestro gobierno el desarrollo en el ámbito social no puede ser considerado un asunto atribuido exclusivamente a las instituciones del Estado, es un asunto de todos.

Por esta razón, en nuestro gobierno trabajaremos incansablemente por brindar las condiciones necesarias para que todos los ciudadanos puedan satisfacer sus necesidades básicas, avancemos en la superación de la pobreza y cuenten con las oportunidades para poder impulsar su bienestar y el de sus comunidades a través del empoderamiento. Todo ello, mediante de la implementación de modelos de gobernanza colaborativa, que promuevan la participación de los diferentes actores relevantes en la toma de decisión y acción en la sociedad colombiana.

A continuación, presentaremos nuestras principales líneas de acción en materia de desarrollo social:

Oportunidades como respuesta a la lucha contra la pobreza

De acuerdo con el DANE, en 2021 la pobreza monetaria alcanzó el 39,3% y la pobreza monetaria extrema fue 12,1% en el total nacional. Nuestro gobierno será radical en la lucha contra la pobreza, cambiando el enfoque de pobreza por oportunidad. Planteamos como meta la reducción de 10% para pobreza monetaria y 5% en pobreza extrema y articularemos el plan de acción a 10 años para llegar a porcentajes inferiores al 20%.



Esta comprobado que la libertad económica reduce drásticamente la pobreza (ICP), por esa razón, el tránsito hacia mejores condiciones económicas implican una mejor calidad de vida para todos. Somos el país de las oportunidades y por eso, fortaleceremos las exportaciones, el consumo interno y daremos herramientas para impulsar los emprendimientos familiares.

Plan Integral de Vivienda digna.

De acuerdo con el último censo nacional realizado por el DANE en el año 2018, el porcentaje total de necesidades básicas insatisfechas por la categoría de vivienda correspondía a un total del 5,49% sumado a un componente de hacinamiento del 4,17%, lo que nos da un total del 9,6%. A esta realidad se suma la disparidad aguda en acceso y condiciones dignas de vivienda que tienen las regiones. Mientras en Bogotá el porcentaje de déficit en vivienda es 0,36%, en departamentos como Vichada el déficit en vivienda es del 50%.

Nuestro gobierno estará 100% comprometido con reducir los índices en necesidades básicas insatisfechas en vivienda digna por regiones, por esta razón haremos una apuesta por entregar más subsidios de vivienda. Entregaremos 500.000 subsidios de vivienda de interés social y 150.000 subsidios de mejora de vivienda reconociendo que muchas comunidades negras e indígenas no necesitan viviendas nuevas sino adecuaciones dignas y pertinentes a los entornos en los que se desarrollan las actividades.

Plan Nacional Sectorial Agua Potable y Saneamiento básico.

Nuestro compromiso será respetar el actual Plan Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural, fruto de la reforma rural integral que promueva la articulación intersectorial para lograr el objetivo de reducir completamente las brechas que hoy tiene el país en términos. Daremos continuación del Plan establecido en la resolución 0076 de 2021 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que tiene una vigencia a 2031 en donde nos enfocaremos a propiciar su ejecución por medio de alianzas público privadas. A 2026 se esperaría beneficiar a cerca de 2,5 millones personas que reciben en municipios PDET.

Se incluirán dentro de la planeación de los proyectos, estrategias para la consecución del recurso hídrico a través de soluciones de menor escala que un acueducto, entendiendo la dispersión poblacional que se vive en las zonas rurales.

Reforma a la salud: Atención para todos desde el derecho a vivir.

Garantizaremos una reforma estructural a la salud, donde se de enfoque centrado en el paciente, en la prevención y atención continua a enfermedades graves. El covid-19 nos mostró que la mayoría de los muertos y contagiados se dieron en los estratos 1 y 2. Es ahora el momento de que la ciudadanía más vulnerable.

Para el año 2019, según cifras del Ministerio de Salud 47,9 millones de colombianos estaban afiliados al sistema de salud. En su mayoría pertenecen al régimen contributivo, nuestra principal apuesta en materia de salud es lograr que sea garantizado como un derecho y no un servicio.

En nuestra reforma a la salud, incluiremos:

1. Salud preventiva, Territorios saludables y descentralizaremos la salud. Impulsaremos incentivos para los médicos dentro del sistema de salud que permitan que un paciente con riesgo de enfermedad grave no caiga en ella.
2. Se generará un enfoque educativo hacia el consumo de alimentos saludables, el ejercicio y la disminución de hábitos como el tabaquismo.
3. Darle relevancia a la red pública de salud para incentivar el desarrollo de ciencia e investigación aumentando a un 5% los recursos del sector salud del Presupuesto General a este fin.



4. Mantener solo las EPS que han demostrado una buena gestión del riesgo en salud.
5. Condiciones mínimas de desarrollo social y vida saludable garantizando agua salubre, alimentación nutritiva, servicios públicos, vías de acceso a centros de salud, vivienda digna y educación en nutrición y salubridad.
6. Uno de los grandes debates que se debe dar es la independencia y autonomía del sistema de salud. Los vaivenes políticos han debilitado la capacidad de atender de manera técnica y social la salud de los colombianos y se han convertido en lugares comunes para la corrupción. Debemos liberar a la salud de esa carga política, volverla autónoma y capaz de responder a las necesidades concretas de los colombianos basados en las frecuencias de enfermedades, las condiciones alimentarias y las demandas territoriales.
7. Mayores controles a las condiciones de las EPS y a su capacidad territorial de atención con planes exhaustivos de calidad acompañados por los entes del control.
8. Continuidad de los tratamientos y procesos médicos usando herramientas como la telemedicina la cual se convierte en un recurso importante para el acceso a salud teniendo en cuenta las condiciones geográficas y de desarrollo de servicios públicos en nuestros territorios.
9. Impulsaremos la telemedicina en zonas de frontera como en los territorios más apartados.
10. Se promoverán acuerdos con universidades e instituciones de salud, en conjunto con gobierno locales para sensibilizar sobre el uso y los beneficios de la telemedicina.
11. Nos comprometemos con generar una única regulación que incorpore todo lo avanzado en esta materia y no sigan siendo retazos que entorpecen la prestación del servicio.
12. Construcción de planes de salud con enfoque regional en donde se incorporen las tradiciones culturales de las distintas etnias y culturas indígenas.

Dignificación del talento en salud.

El sector salud es intensivo en mano de obra calificada y debe tener condiciones de estabilidad laboral siendo consecuente la remuneración a su formación.

1. Proponemos la reglamentación de la contratación para que sea vuelva permanente o indefinida cuando se evidencie contrataciones por prestación de servicios sucesivas. En los salarios del talento en salud no puede aplicarse la optimización de recursos, debe dignificarse su ejercicio profesional.
2. Creación de un sistema de vacantes en donde EPS e IPS centralicen las solicitudes de cargos de talento en salud para determinar en que zonas del país hay más faltantes.
3. Para la red pública en salud, se asignará un porcentaje del presupuesto para capacitación y educación de especialización del personal en salud.
4. Asignación de presupuesto destinado a investigación desde la red pública de salud y mejorar la cantidad y calidad de los avances en manejo de enfermedades y medicamentos.

Sistema Único de Información de salud de alta tecnología.

Una tarea pendiente de este gobierno fue la mejora del sistema de información de salud. Nos comprometemos a crear el sistema único de salud para garantizar menos trámites al paciente y facilitar el acceso a su expediente clínico y otra información que es del paciente no de las EPS e IPS y que contaran con la reserva legal definida en la Ley. La carpeta ciudadana seguirá impulsándose al igual que la interoperabilidad entre entidades de salud.

1. Estandarización de información para mejorar los procesos.
2. Facilitar el acceso a información transparente como historia clínica y otros para el paciente y entidades de salud que requieran de ella.
3. Minimización de trámites para acceder a servicios de salud.

Una Colombia más y mejor educada, una apuesta país desde una visión integral.

Consideramos que las alianzas estratégicas y la colaboración de todos los sectores de la sociedad son clave para sacar adelante cada una de nuestras propuestas. La educación es uno de los principales medios para lograr un país más equitativo poniendo en el centro a la ciudadanía (Tenemos que Hablar, 2022)

Por esta razón, elaboraremos y pondremos en marcha una política pública multisectorial que contemple la participación de distintos sectores productivos por regiones, así como cooperación internacional, que nos permita tener una radiografía de las necesidades de las regiones en términos de educación y la demanda del sector productivo regional, lo que permitirá:

1. Potenciar la inversión del sector privado en la educación y garantizando la empleabilidad de los futuros jóvenes técnicos y profesionales.
2. Aumentar programas de becas y subsidios a la educación de forma conjunta entre el gobierno nacional y la responsabilidad social empresarial del sector privado regional.
3. Articulación con redes internacionales, que promueven e incentivan la educación pertinente y con valores.
4. Cobertura del 100% en educación en zonas urbanas todas las etapas de la educación transición, básica y media. La formación de los primeros 6 años es definitiva para la apropiación de conocimientos, por eso daremos un enfoque especial para que los niños puedan tener esta formación, apoyando a las familias con guarderías. Así mismo, un enfoque para que los niños y adolescentes no deserten en los últimos años de estudio.
5. Cobertura de atención integral para la niñez en zonas rurales al 60% en 2026. Actualmente es de 37%, según información de NiñezYa.
6. Acompañamiento para la transición educativa de jóvenes bachilleres a educación superior.
7. La educación será el motor de transformación durante nuestro Gobierno. Garantizaremos un Estado que respete las libertades de formar y educar de acuerdo a las convicciones.
8. Duplicaremos el presupuesto de la nación para educación de calidad y educación digital. También duplicaremos los recursos hacia el SENA con un enfoque especial al SENA rural con un gran acuerdo vinculando al sector productivo.
9. Modernizaremos la infraestructura educativa, para que sea digital y capaz de llegar con calidad a todos los territorios. Y haremos a través de esos ajustes de infraestructura, que la formación sea competitiva para el mundo global.
10. Entrega de material lúdico en todas las instituciones públicas del país para garantizar el desarrollo de habilidades blandas. Hoy solo el 30% cuenta con esta dotación según Ministerio de Educación Nacional. Nuestra meta es aumentar al 60%.



11. Más estudiantes con jornada única en instituciones oficiales. La meta es llegar del 30% al 70% para aprovechar la infraestructura y educar a más estudiantes.
12. Apoyo de organizaciones sociales y civiles en el refuerzo de conocimientos. Juega un papel especial el sector interreligioso y las fundaciones en este acompañamiento.
13. Fortalecimiento de las universidades públicas regionales en donde se revisen las condiciones de cada una para mejorar la prestación de la educación basada en calidad.
14. Ampliación del programa “Tú Eliges” con créditos contingentes y condonables sin que los resultados de ICFES sean un determinante. Para que sean condonables a partir del segundo semestre se revisará desempeño académico.

Reforma a la educación.

Hoy nos enfrentamos con una penosa realidad: La calidad de la educación pública es deficiente y no es oportuna para las nuevas necesidades del país y del mundo. El modelo colombiano es tradicionalista y solo promueve la incorporación de un grupo reducido de profesionales al mercado laboral. Por eso consideramos que es necesaria una reforma a la educación partiendo de los siguientes puntos.

1. Estamos frente a la destrucción de empleo tradicional por lo que la reestructuración de los contenidos programáticos y metodología de enseñanza de la educación transición, básica y media en donde el enfoque sea desarrollar en los niños y niñas el pensamiento crítico, la curiosidad científica y el desarrollo de habilidades comunicacionales, es una necesidad mínima.
2. Implementaremos el programa “Vamos a la práctica” en donde se apliquen los conceptos aprendidos y potencializar al niño desde las habilidades que más demuestre fortaleza. Propenderemos por educación desde el Ser como individuos que cumplimos una función en la sociedad.
3. Promoción de educación pertinente según las demandas del mercado laboral.
4. Créditos con menores tasas de interés para educación superior en tanto el desempeño académico sea destacado y tarifas progresivas dependiendo su rendimiento académico.
5. Articulación del SENA en los dos últimos años de estudio del bachillerato, permitiendo que el estudiante salga con título de bachiller y de técnico.
6. Reestructuración y fortalecimiento del SENA con programas que se adapten a las solicitudes de conocimiento de las regiones, especialmente en áreas rurales.
7. Enfoque diferencial e inclusivo en la educación con las comunidades indígenas, afrocolombianas, palenqueras y raizales.
8. Enfoque en habilidades blandas y conocimientos transversales para nuestros niños y jóvenes como el trabajo en equipo, comunicación asertiva y bilingüismo.
9. Plan de incentivos a los docentes cuando los estudiantes a su cargo obtengan los mejores resultados de las pruebas o se evidencie un comportamiento positivo entre un año y otro.
10. Mejora en la capacitación del personal que acompaña la niñez de primera infancia a través de alianza con universidades que tengan enfoque hacia licenciaturas y pedagogía. Actualmente sólo el 27% de este personal tiene formación adecuada para el cuidado infantil.

11. Mejorar al menos en 20% los resultados de las pruebas PISA en 2026. El sistema público debe incorporar, en la medida de lo posible y con un enfoque de mediano plazo, las buenas prácticas pedagógicas de colegios con buenos resultados académicos.
12. Los recursos del Sistema General de Participaciones deberán estar orientados a mejorar la locación física de las aulas para garantizar los recursos mínimos de aprendizaje.
13. Creación de programas que permitan el desarrollo de ideas basadas en innovación para recién graduados de bachillerato, técnicos, tecnologías y universidad. Debemos enfocar esfuerzos en no seguir perdiendo talento valioso y frenar esta fuga de cerebros hacia el exterior.
14. Fortalecimiento de las universidades públicas regionales como nodos de creación de conocimiento y fortalecimiento de los territorios. Para esto se estudiará el ajuste de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 para generar incrementos presupuestales anuales basados en el índice de costos de la educación superior publicado por el DANE. Igualmente revisión del apoyo de gobierno en la financiación del Decreto 1279 de 2002.
15. Vamos a trabajar en inversión en educación superior desde la oferta como en la demanda. Para eso se mejoraran las condiciones de financiación de la oferta universitaria pública como el incentivo desde el estudiante para que tenga mayores oportunidades de ingreso.
16. Articulación del sector productivo, academia, sociedad y Estado para mejorar la línea curricular para esté enfocada al trabajo, productividad y revisión de menores tiempos de duración de los pregrados.
17. Revisión de mecanismo para hacer eficiente la asignación de registros calificado sin perder la calidad, donde se evalúa la flexibilidad para ir al ritmo de los cambios productivos y sociales que vivimos con la cuarta revolución industrial.
18. Ampliación y seguimiento al Plan Maestro de Regionalización de la Educación Superior.
19. El 50% de los grupos de investigación son de universidades públicas, por lo que se propondrá un aumento de recursos para financiar publicaciones científicas y el desarrollo de ciencia y conocimiento desde estos espacios.

Iglesias como centros de estudio.

De acuerdo con el DANE, actualmente existen en Colombia 6.383 entidades religiosas o iglesias registradas en Colombia y de esta existen 7.605 recintos religiosos. De acuerdo con el CONPES 3831 de 2018, en Colombia el déficit de infraestructura educativa a nivel nacional se encuentra distribuido en un 91% en zona urbana y el 9% restante en zona rural. Adicionalmente, el 60.2% de déficit a nivel nacional se encuentra concentrado en 5 de los 32 departamentos (Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico, Bolívar y Córdoba) y en Bogotá D.C.

En este escenario identificamos una gran oportunidad para potencializar la educación en el país, se trata de una propuesta de política pública que busca hacer alianza con los 7.605 recintos religiosos registrados para brindar educación a los ciudadanos colombianos en estas edificaciones. Teniendo en cuenta que este tipo de recintos están destinados para la celebración de cultos religiosos y no son usados en jornada continua. Esto nos permitiría garantizar el acceso a la educación de distintas comunidades del país y reconocer la labor social que siempre han tenido las entidades religiosas al servicio de la comunidad.

Cumpliendo compromisos con nuestras poblaciones étnicas.

Con la constitución de 1991 se reconocieron los derechos de autonomía, diversidad étnica y cultural dotando de derechos políticos a los grupos étnicos reconocido por el estado colombiano: (i) Las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en adelante CNARP; (ii) Los pueblos Indígenas; y (iii) Pueblo Room. La Ley 70 de 1993 que es reconocida por el pueblo Negro Afro Raizal y Palenquero CNARP como un logro de la lucha por el reconocimiento de los derechos humanos.

La Ley 70 de 1993 tiene por objetivo solucionar la explotación y exclusión de los pueblos afrodescendientes en términos sociales, políticos y económicos, sin olvidar los términos culturales que causa la baja calidad de vida para estas comunidades. Así mismo, proteger la identidad cultural de las comunidades. Dentro de la Ley se considera el conceder tierras colectivas para comunidades afrodescendientes. Igualmente, la implementación de los consejos comunitarios para la titulación de las tierras negras.

Los decretos que han salido en reglamentación de esta Ley (ambos de 1995) se ha concentrado en los consejos comunitarios y mecanismos consultivos. Sin embargo, no se ha impulsado reglamentación de los otros capítulos de la Ley, para el reconocimiento de la población CNARP y condiciones mínimas de calidad de vida y su ingreso económico.

En este sentido, este gobierno propenderá por cumplir con los compromisos adquirido con este grupo étnico trazando lineamientos en derechos fundamentales como son: (1). Autonomía y Participación; (2) Identidad Cultural;(3).Etnodesarrollo (Desarrollo Económico) y (4) Generación de políticas publicas.

El abordaje de los 4 los puntos referenciado parte por la reglamentación de los 5 capítulos de la Ley 70/ 93 los cuales son: IV (ambiental), V (minería), VI (Identidad étnica y Cultural), VII (Desarrollo Económico), y VIII (participación política y fortalecimiento organizativo) los cuales hoy son barreras administrativas para el pleno ejercicio de la Autonomía de las CNARP.

Por eso nuestro gobierno se compromete con:

1. Autonomía y participación: Reglamentación del capítulo VIII (participación política y fortalecimiento organizativo) los cuales hoy son barreras administrativas para el pleno ejercicio de la Autonomía de las CNARP.
2. Identidad Cultural: Reglamentación del capítulo VI (Identidad étnica y Cultural).
- 3.Etnodesaarrollo (Desarrollo Económico): Reglamentación de los capítulos IV (ambiental), V (minería) y el VII (Desarrollo Económico). La no planeación del fomento del desarrollo económico y social atenta de manera directa contra el etnodesarrollo y la reivindicación de sus derechos económicos, políticos, socioculturales.
- 3.1. Sistema general participación: Establecer la reforma constitucional y legal necesaria para que las Comunidades CNARP, en condición de igualdad puedan recibir los recursos de transferencias directas del SGR y el SGP, tal como sucede con los Pueblos Indígenas, en virtud del Art. 286 de la CPN. Lo anterior para ir reduciendo la exclusión estructural a la que históricamente han estado sujeta estas colectividades.

4. Generar una política pública: Estas tendiente a eliminar la violencia estructural a la cuales han estado inmersa estas comunidades étnicas que habitan el pacifico Colombiano.

4.1. Políticas Publicas en salud con enfoque diferencial

4.2. Política Publica en Educación con enfoque diferencial.

Así mismo nos comprometemos a revisar y formular los planes de salvaguarda para las comunidades indígenas, de conformidad con lo proferido por la Corte Constitucional en pro de proteger la identidad cultural y mitigar el exterminio de la población por parte de los violentos.

Colombianos en el Exterior

El Conflicto Armado es una de las causas principales que motivó el movimiento migratorio de casi dos millones de colombianos al exterior tan solo entre 1996 y 2005.

El Estado colombiano no puede ser indiferente a las necesidades de estos colombianos, por lo cual nos comprometemos a renovar la Política Integral Migratoria; establecer mecanismos claros de rendición de cuentas a los embajadores y cónsules en el exterior, garantizando que su gestión realmente genere un bienestar sobre la vida de los colombianos en el exterior; incrementar la cobertura de programas como Colombia Nos Une, con el propósito de ampliar el acceso a seguridad social, adquisición de vivienda e inclusión laboral de esta población, programas de bilingüismo; y garantizar condiciones seguras de retorno al país para quienes deseen regresar.



Programa cultural y deporte: Apoyando el potencial colombiano.

Somos un país de grandes deportistas y tenemos un gran potencial en diferentes disciplinas y así se comprueba en las diferentes competencias en las que tenemos participación.

La política cultural de Colombia está en mora de actualizarse. El último Plan Nacional de Cultura comprende los años entre 2001 y 2010.

En nuestro gobierno incentivaremos la promoción de la cultura y las costumbres como una política de Estado que asegure la sostenibilidad de nuestra cultura a lo largo del tiempo, reconozca nuestra diversidad cultural y en aras de ello, garantice el reconocimiento y protección de los grupos étnicos en nuestro país. Es por esta razón, que:

1. Incentivos económicos para la actividad cultural y aumento en la inversión y presupuesto. Crearemos fuentes diversas de financiación de actividades culturales con impacto local, regional y nacional y propenderemos la financiación de proyectos de larga y corta trayectoria para circulación regional, nacional e internacional. El apoyo a emprendimientos artísticos con capital semilla es un compromiso.
2. Formación para la actividad cultural de la mano de administraciones locales, brindando acceso a instituciones de educación artística pública en sectores rurales y urbanos. Enfocaremos una línea de acción en la formación de formadores que son hacedores de cultura en los municipios.
3. Ampliaremos el acceso y la cobertura para la visibilizar a nuevos artistas por medio de un fondo para apoyar talento con criterios de mérito.
4. Llevaremos a cabo programas culturales, musicales, y de recreación en todo el territorio nacional, reconociendo los saberes de los gestores culturales.
5. Velaremos por la protección social de los artistas y gestores culturales. Fortaleceremos el trabajo entre comunidades y fundaciones culturales.
6. Incrementaremos la construcción de espacios deportivos a las poblaciones más vulnerables y respaldo a todos los deportistas de nuestro país y las generaciones futuras.
7. Por esa razón implementaremos planes especiales para cada disciplina para que sean impulsados en cabeza del Ministerio del Deporte. Los programas deben contar con un enfoque regional impulsando los que más tengan potencial de desarrollo en cada departamento.
8. Igualmente, la cultura contará con una estrategia presupuestal y de impulso a nuestra industria que abarca, teatro, cine, danza, festivales, etc.

El Conflicto Armado es una de las causas principales que motivó el movimiento migratorio de casi dos millones de colombianos al exterior tan solo entre 1996 y 2005.

El Estado colombiano no puede ser indiferente a las necesidades de estos colombianos, por lo cual nos comprometemos a renovar la Política Integral Migratoria; establecer mecanismos claros de rendición de cuentas a los embajadores y cónsules en el exterior, garantizando que su gestión realmente genere un bienestar sobre la vida de los colombianos en el exterior; incrementar la cobertura de programas como Colombia Nos Une, con el propósito de ampliar el acceso a seguridad social, adquisición de vivienda e inclusión laboral de esta población, programas de bilingüismo; y garantizar condiciones seguras de retorno al país para quienes deseen regresar.

Programa cultural y deporte: Apoyando el potencial colombiano.

Somos un país de grandes deportistas y tenemos un gran potencial en diferentes disciplinas y así se comprueba en las diferentes competencias en las que tenemos participación.

La política cultural de Colombia está en mora de actualizarse. El último Plan Nacional de Cultura comprende los años entre 2001 y 2010.

En nuestro gobierno incentivaremos la promoción de la cultura y las costumbres como una política de Estado que asegure la sostenibilidad de nuestra cultura a lo largo del tiempo, reconozca nuestra diversidad cultural y en aras de ello, garantice el reconocimiento y protección de los grupos étnicos en nuestro país. Es por esta razón, que:

1. Incentivos económicos para la actividad cultural y aumento en la inversión y presupuesto. Crearemos fuentes diversas de financiación de actividades culturales con impacto local, regional y nacional y propenderemos la financiación de proyectos de larga y corta trayectoria para circulación regional, nacional e internacional. El apoyo a emprendimientos artísticos con capital semilla es un compromiso.
2. Formación para la actividad cultural de la mano de administraciones locales, brindando acceso a instituciones de educación artística pública en sectores rurales y urbanos. Enfocaremos una línea de acción en la formación de formadores que son hacedores de cultura en los municipios.
3. Ampliaremos el acceso y la cobertura para la visibilizar a nuevos artistas por medio de un fondo para apoyar talento con criterios de mérito.
4. Llevaremos a cabo programas culturales, musicales, y de recreación en todo el territorio nacional, reconociendo los saberes de los gestores culturales.
5. Velaremos por la protección social de los artistas y gestores culturales. Fortaleceremos el trabajo entre comunidades y fundaciones culturales.
6. Incrementaremos la construcción de espacios deportivos a las poblaciones más vulnerables y respaldo a todos los deportistas de nuestro país y las generaciones futuras.
7. Por esa razón implementaremos planes especiales para cada disciplina para que sean impulsados en cabeza del Ministerio del Deporte. Los programas deben contar con un enfoque regional impulsando los que más tengan potencial de desarrollo en cada departamento.
8. Igualmente, la cultura contará con una estrategia presupuestal y de impulso a nuestra industria que abarca, teatro, cine, danza, festivales, etc.



SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

**JOHN
MILTON
PRESIDENTE** **VA**



**COLOMBIA
JUSTA
Libres!**



@JohnMiltonR_



@JohnMilton_



@John Milton Rodríguez



John Milton Rodríguez



@Johnmiltonrodriguez

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Debido a la coyuntura vivida actualmente en el país la seguridad se ha caracterizado por ser uno de los problemas más relevantes de política pública, si bien es cierto que Colombia siempre ha tenido una situación de seguridad compleja derivada en gran parte por el conflicto armado por más de 50 años, ahora la problemática de seguridad tiene como principales causas a: los grupos criminales, la delincuencia organizada, las disidencias de los grupos armados al margen de la ley y el vandalismo en las ciudades derivada de las protestas sociales.



De acuerdo a las últimas encuestas de percepción, respecto la posición de la ciudadanía frente a la ola reciente de manifestaciones el 95 % rechaza la violencia y el vandalismo en las protestas.

Nuestra propuesta de gobierno considera que la base fundante de la Seguridad, debe ser llevada a las dinámicas del Estado Social de Derecho. Por eso, fortaleceremos nuestra Institucionalidad, nuestras Fuerzas Armadas de Colombia, velando porque estas, se encarguen de proteger a los ciudadanos, su vida y su dignidad en todo el territorio nacional. Para esto, se requieren reformas de fondo que fortalezcan el cumplimiento de los Derechos Humanos, el fortalecimiento de la seguridad en zona rural, zona urbana y zona de frontera, la lucha contra el delito y la judicialización efectiva, entre otros asuntos que harán de nuestro país una Colombia Libre.

A continuación, presentamos nuestras principales líneas de acción en materia de seguridad y convivencia ciudadana:

Estrategia de seguridad nacional:

En el marco de las competencias asignadas en el Decreto 741 de 2021 a la Consejería de Seguridad Nacional como máximo órgano asesor del Presidente de la República para la toma de decisión en materia de defensa y seguridad nacional se establecerá la estrategia de Seguridad Nacional, desde la formulación, implementación y seguimiento en donde se establezcan objetivos macro de seguridad nacional. Para alcanzar una estrategia de seguridad certera se reformará la composición de la Consejería de Seguridad de para reforzar el carácter técnico de esta.

Política defensa nacional:

Dentro de la política de defensa nacional propenderemos por la mejora continua de las capacidades militares de todas nuestras fuerzas con el objetivo de hacer frente a las amenazas externas e internas que se presenten a la soberanía nacional y que se adapte a las realidades de nuestro territorio las cuales son particulares.

Se realizará la actualización de la actual política de defensa nacional y se reforzarán las capacidades militares de nuestras fuerzas estableciendo objetivos estratégicos en pro de garantizar la seguridad territorial, para esto planteamos:



A. Inversión en tecnología y fortalecimiento de inteligencia y contrainteligencia del Estado.

En los últimos 8 años el presupuesto designado a nuestras unidades de inteligencia y contrainteligencia del Estado ha disminuido dejando hoy a nuestro país en vulnerabilidad por falta de acciones preventivas.

Nuestro compromiso es aumentar tres veces el presupuesto para fortalecer la inteligencia y contrainteligencia del Estado enfocada en adquisición de mejor tecnología para tener un despliegue oportuno en la prevención de hechos violentos, garantizando las buenas prácticas eliminando situaciones vividas en el pasado.

B. Fortalecimiento de nuestras fuerzas armadas.

La Policía Nacional, El Ejército y La Armada siempre han sido fundamentales en la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y los grupos al margen de la ley, pero la Institucionalidad se ha visto empañada por grupos menores de las Fuerzas Públicas corrompidos y que han debilitado la confianza que tiene los ciudadanos. El deber como comandante de las Fuerzas Armadas será devolver la confianza en la seguridad y en su servicio. Por eso nuestro plan será fortalecer para proteger.

De acuerdo a la más reciente encuesta de percepción Pulso País de Datexco 2021, el nivel de confianza de la ciudadanía en las Fuerzas Armadas es del 56%. Por esta razón concentraremos nuestros esfuerzos en aumentar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y la presencia de las fuerzas en el territorio, para ello proponemos:

1. Fortaleceremos a nuestras Fuerzas Armadas en los componentes estratégicos, de presencia territorial y de capacidad. Lo que implica que invertiremos en la cualificación estratégica de los miembros de la Fuerza Pública. Haremos una nueva distribución para llegar a territorios más abandonados y mejoraremos las condiciones de dotación, capacidad y armamento que garantice la seguridad de los ciudadanos.
2. Haremos una reforma estructural a las labores de inteligencia, con una adecuada actualización de la capacidad para responder a las condiciones del entorno.
3. Generaremos un gran diagnóstico nacional para la distribución pertinente de fuerza pública según la necesidad percibida de los ciudadanos y las zonas de mayor conflicto, retomando planes de estabilización.
4. Impulsaremos capacitación enfocada a derechos humanos dentro de todos los niveles de las fuerzas.
5. Las Fuerzas Armadas para crecer en confianza requieren Soberanía y fortalecer la Justicia Penal Militar. Debe ser una justicia basada no sólo en los principios de la guerra, sino en los principios de los valores. Esto se ajustará a partir no sólo de los ajustes sino de las condiciones de incentivos que permita efectivos idóneos y con valores.
6. inversión en equipo de seguridad mínimo para las tareas que deben atender en el territorio.
7. Las fuerzas armadas le sirven a nuestro país y buscan que cada día podamos vivir tranquilo, por eso generar condiciones emocionales y de motivación son esenciales. Por esta razón, dentro de los presupuestos se incluirá un espacio para desarrollar capacitaciones oportunas al área de cada fuerza
8. Haremos una reforma estructural de valores en las Fuerzas Armadas. Esta reforma estará enfocada en rescatar su impacto social, su compromiso con la ciudadanía y devolver los valores de protección de la vida a las Fuerzas. Los ciudadanos no sólo se deben sentir protegidos sino también con confianza. La grave crisis de valores de las Fuerzas Armadas debe ser reformada de raíz.



C. Defensa de la soberanía del Estado y diplomacia

El Estado colombiano se enfrenta a dos demandas que interpuso Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia, relacionadas con la delimitación de la plataforma continental próxima al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y supuestas violaciones a espacios marítimos en el Mar Caribe.

La estrategia de defensa del Estado colombiano debe orientarse hacia verdaderos resultados. La Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, encargada de obrar como órgano consultivo del presidente en esta materia, y compuesta por expresidentes de la República y algunos congresistas, debe reformarse con el propósito de que sus consideraciones realmente le permitan al Estado superar las crisis y enfrentar con éxito las demandas ante la Corte Internacional de Justicia.

El Estado colombiano cuenta con 63 embajadas y 104 consulados y, entre 2002 y 2022, tan solo 64 embajadores han sido diplomáticos de carrera. Esto quiere decir que 362 embajadores han sido designados bajo la figura de libre nombramiento y remoción, con lo cual históricamente se ha dejado de lado el mérito para su escogencia. Nuestro Gobierno está comprometido con una política de Estado a largo aliento, por eso estableceremos el mérito como factor transversal en la designación de los embajadores colombianos.

Diagnóstico de Amenazas Internas:

La estrategia Zonas Futuro es una iniciativa del Gobierno Nacional creada con el propósito de atender los territorios que históricamente han presentado: afectación del agua, biodiversidad y medio ambiente; espacios vacíos de institucionalidad o con precaria institucionalidad; economías ilícitas y presencia de Grupos Armados Organizados y Grupos Delincuenciales (Derechos Humanos, 2022). Sin embargo con la entrada en vigencia de los PDET y el plan Bicentenario existen objetivos que se sobreponen entre las estrategias lo cual dificulta la consecución de objetivos y un desgaste administrativo de recursos. Por esa razón armonizaremos los programas con metas claras para cada uno y de esta manera tener objetivos realizables en pro de nuestra población.

Seguridad en la Ruralidad y en fronteras: No más desplazamiento.

Nuestro país atraviesa por una enorme crisis de la presencia de pie de fuerza en las Fronteras y en la Ruralidad. El crecimiento de: ELN, Disidencias de las FARC-EP, células delincuenciales Autodefensas Unidas de Colombia ponen al descubierto la poca presencia de nuestro pie de fuerza. A esto se le suma el crecimiento de grupos armados en zonas de frontera con Venezuela, Ecuador y Brasil, y también el movimiento de estos grupos en ríos y océanos. Se ven también debilitadas las Fuerzas Armadas, por los movimientos del narcotráfico, la minería ilegal y el control territorial. En fin, todo esto ocurre en zonas de frontera y ruralidad, donde devolveremos la tranquilidad con nuestro pie de fuerza.

Actualmente el país tiene una tasa de victimización del 15,6%, tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes de 25,00, y desplazados internos de 25.000 personas. Estas cifras continúan siendo preocupantes para el país, por esta razón estableceremos todas las herramientas para que al finalizar nuestro gobierno no tengamos más desplazados internos por amenazas o por la violencia.

1. Generaremos una redistribución del pie de fuerza para fortalecer las zonas que presentan mayores desafíos de seguridad. Seremos la institución de confianza de las regiones apartadas, rurales, océanos y de fronteras.
2. Desarrollaremos un mapa estratégico de distribución de equipos élites de seguridad que garanticen el control de todo el territorio nacional.
3. Plan de seguridad que se adapte a la concepción y características propias de comunidades étnicas. Debemos fomentar la empatía y pertinencia de la seguridad.
4. Desde el enfoque restaurativo, es necesario garantizar a las víctimas el retorno a sus territorios con el acompañamiento institucional correspondiente, con garantías de seguridad, de no repetición y con la atención integral a sus familias en, al menos, tres aspectos: educación, seguridad y salud.
5. Plan estratégico y una oleada de intervenciones que nos hará recuperar las zonas de fronteras, mares, ríos, puertos. No permitiremos más descontrol, garantizamos completamente soberanía, no sólo sobre guerrillas, sino también sobre delincuentes

Política de drogas.

La política de erradicación de drogas no ha sido efectiva para combatir la persistencia, y en ocasiones, aumento de los cultivos ilícitos. Desafortunadamente nuestras metas y la de organizaciones internacionales como la UNOC basan sus objetivos en número de hectáreas, siendo esta medición poco efectiva al momento de identificar aumento de preparación de drogas.

Las hectáreas reportadas en 2020 son las mismas que se reportaron en 2001. Esto habla de una política de drogas ineficaz. El potencial de producción de cocaína ha aumentado en un 8% debido a las nuevas prácticas agropecuarias. Es decir, en menos área se produce más cocaína. Igualmente, la densidad de los cultivos de coca en Colombia se concentra en los departamentos de Norte de Santander, Bolívar, Antioquia, Córdoba, Chocó, Cauca, Nariño, Putumayo, Caquetá, Guaviare, Meta y Vichada, departamentos heterogéneos que requieren de intervenciones diferenciadas.

Se identifican 4 zonas de intervención especial:

- Pacífico: Enfocaremos intervenciones a la restitución de tierras con cultivos incluidos dentro de las cadenas productivas.
- Bajo Cauca: Parte del conflicto se asocia igualmente a la minería ilegal, actividades financiadas principalmente por grandes urbes del narcotráfico. Por esta razón se generará una intervención de tipo financiero para controlar el flujo de recursos anormales de departamentos cercanos hacia el bajo cauca.
- Catatumbo: Se desarrollará una gran campaña militar, para detener la siembra e industrialización del cultivo.
- Arauca: Intervenciones claras con Fiscalía y revisión a fondo de la contratación pública para quitar de las manos los recursos de la nación a los grupos delincuenciales como el ELN que usa a la población para financiar sus actividades irregulares.

En este sentido impulsaremos diálogos con agencias internacional para reevaluar la medición de países productores de drogas, ya no basado en hectáreas sembradas sino en droga incautada y laboratorios eliminados.

1. Aumentaremos las capacidades de nuestra fuerza armada y fuerza aérea para ejecutar la política de interdicción y de precursores químicos que también será creada en nuestro gobierno, la cual contendrá metas específicas. Consideramos que esta reorientación de la política ayudará a ser más efectivos en la lucha contra las drogas.

2. El proceso de erradicación estará en cabeza de la Consejería para la estabilización y la consolidación y no en Ministerio de Defensa.
3. Articulación para disminuir el tiempo de publicación de los informes frente a los objetivos planteados en la lucha contra las drogas para que se hagan con una periodicidad trimestral y no con rezagos anuales como hoy en día sucede.
4. Propiciar la construcción de bienes públicos para las casi 100 mil familias inscritas al programa de sustitución voluntaria (52% viven en pobreza multidimensional) iniciando por las zonas con mayor avance en transición de cultivos.
5. Construcción de vías y servicios públicos: El 96% vías terciarias pésimo estado. Acueducto y alcantarillado menor al 45%. Mejoraremos la mitad de las vías terciarias y ampliaremos la cobertura de acueducto y alcantarillado al 60%
6. Educación: hoy la mayoría de personas que se dedican al cultivo de drogas tienen formación hasta primaria. Impulsaremos la educación bachiller y técnica en todas las edades.
7. Financiación para sustitución de cultivos: 18 mil hectáreas sustituidas y \$1,4 billones invertidos. Duplicaremos el esfuerzo teniendo como enfoque principal en Programas de Sustitución de Cultivos reformado.
8. Reforma al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos PNIS para eliminar el incentivo a la resiembra por ser más rentable.
9. Garantía de empleo o ingresos: En promedio el cultivo da a una familia \$1.8 millones por amapola. Garantizaremos la compra de los cultivos a sustituir para uso de industria farmacéutica.
10. Encadenamiento a industria farmacéutica para mejorar la cantidad de medicamentos usados para controlar enfermedades severas de dolor.
11. La escogencia de los cultivos se hará en socialización con las comunidades.
12. Seguridad de la población rural principalmente líderes y comunidades vinculadas en sustitución: Están asesinando 1 líder social a la semana. Promoveremos sistemas de seguridad que se adaptan a las dinámicas regionales y culturales.
13. Protección y restauración del medio ambiente: Identificación detallada de las zonas de conservación ya que más afectadas cerca del 50% de la coca sembrada está en áreas de protección ambiental
14. Focalización y formalización de tierra: Revisión de las estrategias particulares ejecutadas en Putumayo y Nariño en donde se ha evidenciado una disminución de cultivos.
15. Revisión de política criminal. Tratamiento Penal diferencial. 25 mil personas condenadas por delitos menores.
16. Aprovechar la aceptación de responsabilidad compartida en la lucha de consumo de drogas teniendo a Estados Unidos y Unión Europea como principales consumidores, para establecer planes y proyectos en pro de aumentar el número de hectáreas sustituidas por cultivos que tengan fácil ingreso a estos mercados.

Política de seguridad ciudadana:

La seguridad de los colombianos es una de las causas que nos une. Por esa razón, no podemos ser indiferentes al creciente número de casos de homicidios, hurtos, entre otros que debilitan nuestra confianza. Hoy nos enfrentamos que un aparato tecnológico vale más que la vida y en donde se confunde protesta social con vandalismo.

Mejoras para la policía nacional:

Nuestra policía juega un papel relevante en la consecución de los objetivos de seguridad por eso debemos reorganizar y reorientar las funciones que hoy se ejercen para que estén encaminadas al cumplimiento de estos objetivos sociales. Por eso:



1. Asignar a las entidades locales el manejo del personal encargado del tránsito
2. Centros de conciliación y manejo de problemas asociados a salud mental en entidades pertinentes como el ICBF.
3. Educación policial: Plan de educación de la policía para generar incentivos y cerrar brechas entre cuerpos especiales de la policía con la policía encargada del manejo de la seguridad y convivencia ciudadana.
4. Contratación de policías retirados para llevar tareas administrativas.
5. Uso de pie de fuerza eficiente: La seguridad de eventos culturales y deportivos debería estar a cargo de los privados con apoyo de la policía con cordones de seguridad con acción preventiva. Actualmente estas tareas generan un desestimulo para la policía. Por esta razón, se crearán mesas de trabajo entre los actores involucrados para generar una transición adecuada y desarrollar la construcción del procedimiento de seguridad en este tipo de espectáculos.

Programa del Buen Vecino y Barrios Seguros

Nuestro Gobierno será el Gobierno de la Gente y la Ciudadanía. Hemos llegado a estas instancias porque la gente cree en nosotros. Ahora vamos a entregarle a la ciudadanía el CO-GOBIERNO del país.

1. Por eso consolidaremos el programa del buen vecino y barrios seguros. Con la cooperación de todos los colombianos, retomaremos los mejores tiempos en donde podremos volver a sentirse seguros caminando y disfrutando de nuestros barrios, con parques limpios y cuidándonos unos a otros.
2. Igualmente, estableceremos un plan estratégico direccionado a promover una cultura de conciencia de entornos seguros que sea sostenible en el tiempo, donde la seguridad sea considerada como un asunto de todos. Actualmente el nivel de empoderamiento de la ciudadanía en temas de seguridad es el del 29% nuestra meta será llegar al 80%.
3. Impulsaremos la recuperación de nuestros parques para que sean seguros para toda la familia.
4. Implementaremos tecnologías al servicio de la seguridad ciudadana, que permitan fortalecer las capacidades de seguridad, no sólo desde el Estado y su capacidad, sino desde la ciudadanía y la respuesta temprana, garantizando siempre el anonimato en las denuncias ciudadanas.
5. Legalizaremos acciones enfocadas en fortalecer la vigilancia ciudadana: Aumentar el número de cámaras, seguimiento satelital, flotilla de drones vigilando las ciudades con mayor índice de criminalidad como lo son: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cúcuta.
6. Se establecerán planes para fortalecer acciones enfocadas a refuerzos escolares, talleres para fortalecer habilidades, programas de deporte y cultura, evitando que nuestros niños y jóvenes caigan en estructuras que los seducen.
7. La motivación de la denuncia a delitos se encuentra directamente relacionada con unas sanciones judiciales efectivas. Por eso la reforma a la justicia se llevará a cabo en nuestro gobierno.
8. Estamos convencidos que la unión hace la fuerza y que el papel que juegan los privados, particularmente la seguridad privada es sumamente valioso para combatir las estructuras criminales que se han tomado nuestras ciudades. Por eso, crearemos convenios estratégicos con las empresas de Seguridad Privada para el uso de capacidad instalada como tecnología y cámaras que puedan servir para trazar intervenciones oportunas y lograr el desmonte de bandas como las de micro tráfico.
9. Creación del laboratorio ciudadano en donde participe la ciudadanía, el sector privado y el Estado para escuchar necesidades y preocupaciones y adelantar un plan de acción efectivo. y desarrollar la construcción del procedimiento de seguridad en este tipo de espectáculos.



JUSTICIA EFICAZ

**JOHN
MILTON
PRESIDENTE** **VA**



COLOMBIA
JUSTA
Libres!



@JohnMiltonR_



@JohnMiltonR_



@John Milton Rodríguez



John Milton Rodríguez



@Johnmiltonrodriguez

JUSTICIA EFICAZ

Colombia vive una crisis de confianza derivada en parte a los frecuentes hechos de corrupción que viven nuestras regiones. Según el Índice de Corrupción (IPC) elaborado por Transparencia Internacional Colombia tiene una calificación de 37 puntos sobre 100, siendo 0 corrupción muy elevada y 100 ausencia de corrupción, ubicándose en el puesto 96 entre los 180 países evaluados. Nuestro gobierno no será indiferente a ello y será reconocido por la lucha frontal y real contra la corrupción.

Consideramos que la Justicia es la base de una de las principales barreras que han tenido a lo largo de su historia postmoderna, los habitantes del territorio colombiano. La ausencia de instituciones sólidas que protejan a los ciudadanos de a pie ha ahondado las brechas para que cualquiera pueda acceder a la Justicia. Se requiere en este punto de inflexión de la historia, que construyamos una Justicia que Proteja al ciudadano, Reduzca la Impunidad y Fortalezca la Confianza en quienes la imparten.

Debemos despolitizar la justicia y convertirla en una herramienta que custodie al ciudadano y preserve sus derechos. Nuestra propuesta de Gobierno, es una apuesta por recuperar las bases de la Institucionalidad llamada Justicia amparada en los principios de nuestra Constitución de 1991 y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que nos invita a reducir la Impunidad como base de una Justicia sólida y harán de nuestro país una Colombia Justa. Para ello presentamos las siguientes líneas de acción que liderará nuestro gobierno en materia de justicia.



Reforma a la Justicia.

Según el Instituto de Ciencia Política, en su documento Libertad Económica, menciona que la falta de independencia judicial imparcialidad del sistema legal ocasionan su politización y concede privilegios especiales a los ricos y poderosos debilitando la libertad de otros miembros de la sociedad. Así mismo en la puntuación de libertad económica arroja que en términos de Estado de Derecho estamos muy por

debajo de la media Latinoamericana con un 4,57 sobre 10, estando rezagados del mundo y el continente, exceptuando solo a Venezuela,

Seremos garantes de derechos por medio de una reforma a la justicia que permita el acceso a la Justicia para todos, a través del fortalecimiento de la Rama Judicial con la capacidad institucional y humana que pueda responder a las demandas actuales y actualizarse frente a los retrasos a través de una Ley de Punto Final y una reforma para eliminar los trámites de algunos asuntos relacionados a esta rama del poder.

Así mismo, luego de la creación del mecanismo de tutela no se generó una incorporación efectiva de jueces por lo que nuestro país tiene uno de los números más bajos de jueces por cada 100 mil habitantes. El promedio de la OCDE es de 65 jueces por cada 100 mil habitantes. En Colombia llegamos a 11,6 jueces por cada 100 mil habitantes.

1. Actualización de la Justicia con estándares internacionales.
2. Justicia accesible a la ciudadanía.
3. Eliminación de trámites para ciudadanos de estratos 1 y 2, que quieran acceder a la justicia.
4. Incorporar al sistema judicial cerca de 21 mil jueces para contrarrestar el déficit que se ha venido incrementando en los últimos años.
5. Judicialización efectiva: El hacinamiento en las estaciones de policía, el estancamiento en las cortes, la falta de garantías para las Fuerzas Armadas frente al vandalismo, los problemas de poca judicialización frente a delitos como hurto, microtráfico y asesinatos, las bajas penas frente algunos delitos, entre otros asuntos, vienen afectando la capacidad de nuestra Fuerza Pública para derrotar el delito. Nuestro Gobierno quiere garantizar la judicialización efectiva de quienes cometen delitos y garantizar que el ciudadano del común se sienta protegido y tenga garantías de una judicialización efectiva.
6. Aumento de penas para corruptos, como la eliminación de casa por cárcel y embargos preventivos de bienes.

Plan integral de prevención de la corrupción y compliance.

La corrupción ha hecho mella en la confianza que tienen los votantes en las Instituciones. Nuestro Gobierno dará un gran salto que derrote la desconfianza a través de acciones como:

1. Fortalecer una cultura anticorrupción dentro de los funcionarios públicos y extender ese mensaje a todas las bases de la sociedad. Las personas que ejercen cargos públicos deben tener valores idóneos para ejercer cualquier Función Pública y nosotros en nuestro gobierno daremos dignidad a todas las funciones del Estado basado en los principios: No Robar, No Engañar y No Mentir.
2. Haremos la reforma contra la corrupción que se ha intentado desarrollar en anteriores periodos. Pero la haremos con la ciudadanía, que sea desde las bases que se decida qué ajustes debemos hacer los elegidos democráticamente. Haremos un Gran Pacto Nacional por los Valores.
3. Impulsaremos el sistema compliance en la administración pública basado en el compromiso, transparencia y rendición de cuentas. Todos unidos contra la corrupción.
4. Combatiremos la corrupción al garantizar datos abiertos y conectividad. Todos los colombianos deben contar con herramientas para hacerle seguimiento a las actuaciones de los funcionarios públicos de todo el país.
5. Implementaremos procesos públicos de meritocracia para la escogencia de los servidores públicos que harán parte del gobierno, empezando por Ministerios, direcciones y cargos diplomáticos.
6. Reforma y actualización de la Ley 89 y Decreto Ley 489 que permiten y fomentan la contratación directa.



Penas más altas para los corruptos.

Basados en el principio del conocimiento: “El que más sabe, más correcto debe ser”, crearemos un sistema de penas más estricto contra los corruptos. A semejanza de países como Singapur y otros, que derrotaron la corrupción, incluiremos el delito de la corrupción como un delito de mayor gravedad en el código penal. Esto implicará:

1. Más años de cárcel para el corrupto. Derrotaremos a los que se suben a cargos públicos para robar.
2. Ningún beneficio para las personas elegidas popularmente con inhabilidad de por vida para ejercer cualquier cargo público.
3. No reducción de penas para el corrupto.
4. Cero casa por cárcel para los corruptos.
5. Pagos por daños y perjuicios de los corruptos con sus bienes o con su trabajo en las cárceles.
6. Hacer efectivos los embargos preventivos con una ruta de acción clara.

Ciudadanos contra la corrupción

uestro compromiso es gobernar con tres ejes para respetar la confianza que los colombianos depositan en nosotros y construir una nueva Colombia: Rendición de Cuentas, Ética e Integridad. Es claro que la base es la transparencia de la información y la actualización permanente de los avances de la gestión. Por eso aseguraremos que la información de cada acción del gobierno sea precisa, amplia y accesible impulsando una estrategia de difusión amplia para que no solamente el sector académico y veedurías haga control, sino que cada colombiano sepa en que estamos invirtiendo sus impuestos.

Tenemos un proceso definido para garantizar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas. Lo haremos por medio de un grupo de consejeros ciudadanos de todas las regiones y organizaciones de transparencia internacional para que puedan difundir en todo el territorio nacional de manera periódica el mensaje de la gestión que realiza el gobierno. -

Para las entidades del orden nacional, las rendiciones de cuentas serán semestrales y se continuará dando cumplimiento a la entrega de la información de ejecución presupuestal en formatos accesibles para su manejo y estudio. Los resultados de la gestión semestral se darán por medio de indicadores de cumplimiento según las metas presupuestales trazadas para cada año. Sin embargo, no solo evaluaremos la ejecución del dinero sino que será confrontado con el avance de los proyectos y programas para los que son destinados estos recursos. En este punto la detección por parte del grupo de consejeros ciudadanos y la ciudadanía en general juegan un papel relevante para activar las denuncias frente a incumplimiento de alguna de las entidades de gobierno para generar medidas disciplinarias de incentivos u otras.

- Activar mecanismos de denuncias con un sistema especial para atenderlas.
- Defender al ciudadano de las acciones de los funcionarios públicos.
- Movilizar a la ciudadana.
- Acciones preventivas dentro de la función pública.

Lucha contra la Impunidad: Defensa de las víctimas.

La impunidad es uno de los temas que más genera controversia, pero también es una oportunidad para que a partir de nuestro aprendizaje histórico, construyamos nuevas herramientas que reduzcan este problema histórico. Debemos partir desde las víctimas, que son claves para entender el daño que trae la impunidad a nuestra justicia.

Los conceptos de las Cortes Internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, La Corte Penal Internacional y la Comisión para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas nos dan un panorama de hacia dónde deben apuntar las reformas, pero también tenemos la experiencia de las víctimas, los grupos representativos de víctimas y los reinsertados a la sociedad.

En nuestro Gobierno escucharemos todas las voces, para que podamos hacer de Colombia-el país número 1 en lucha contra la impunidad. No permitiremos más concesiones a los victimarios.

Ley contra la Impunidad:

- Con un consenso social y con consultas a grupos colectivos de víctimas de todas las vertientes políticas, sociales y jurídicas construiremos una reforma constitucional que nos permita eliminar la impunidad de todas nuestras instancias jurídicas.
- Fortaleciendo la estructura de la justicia para que tenga una primera instancia con un aparato capaz de reducir la impunidad.
- Revisaremos como cortes nacionales, indígenas, de jurisprudencias especiales e internacionales nuestras Primera Instancia Judicial y abordaremos una reforma capaz de reducir cualquier resquicio de impunidad, asemejando nuestra justicia a países que son reconocidos por ser ejemplo en la lucha contra el delito.
- Impulso a organizaciones como la Agencia de Renovación del Territorio y a la Unidad de Restitución de Tierras para acelerar el proceso de asignación de tierras a población desplazada incorporando herramientas para aprovechar la actividad agrícola y dar condiciones de calidad de vida equitativas.
- Fortalecimiento de mecanismos para la Ruta Étnica en el reconocimiento de territorios colectivos afrocolombianos.
- Actualización normativa basada en los pronunciamientos de la corte constitucional y armonización con los 22 PL que se han promovido desde el 1993 a la fecha.
- Propender por el esclarecimiento de los delitos contra la población NARP.
- Recolección acertada de información de los pueblos NARP. No se sabe con certeza el número de víctimas del conflicto.
- Plan de seguridad de colectivos, adicional a lo individual.
- Programa Integral de Garantías a Mujeres Líderesas: El balance de enfoque de sexo es muy deficiente.

Verdad y Reparación para las Víctimas

Reparación Efectiva de las Víctimas: Se requiere unas reformas de fondo para fortalecer la Reparación a las Víctimas. En estos momentos la única condición consolidada de reparación es la cárcel, eso hace que la violencia se extienda como una represalia desencadenante de la falta de reconocimiento a las víctimas, por lo que este plan propone:

Fortaleceremos la Comisión de la Verdad, con modelos que funcionen internacionalmente como es el caso de Irlanda y Sudáfrica, donde las Iglesias impulsaron un esfuerzo de perdón, sin ideologías, conectando a víctimas y victimarios en un encuentro de verdad.

Tenemos muchos tipos de reparación que impulsaremos a través de una Ley de Reparación o profundizando la ley de víctimas, para que se extienda no sólo a las víctimas del conflicto sino a las víctimas de delitos o crímenes, y contempla los siguientes tipos de reparaciones:

- Reparación material a las víctimas, no sólo con recursos, sino también con recursos en el tiempo para personas que quedan discapacitados toda la vida
- Repararemos con recursos desde el Estado para aquellos que por omisión o acto el mismo Estado afectó
- Se hará reparación con voluntariado o trabajo comunitario para aquellos que le hicieron daño a la comunidad o a los bienes de la comunidad.
- Se hará reparación simbólica, con homenajes, con Centros de Memoria, con representación donde quede la reparación cultural de las víctimas plasmada.
- Finalmente, desarrollaremos legalmente la reparación financiera de personas privadas de la libertad, que a través de su trabajo en las cárceles entreguen su trabajo a las víctimas y que eso se pueda expresar financieramente hacia la víctima.

Plan Maestro de Resocialización: Sistema carcelario humanizado.

Nuestro sistema no está pensado para recuperar al que comete delitos y esto requiere reformas de fondo, como lo son:

- Reformar el INPEC.
- Revisaremos las condiciones sanitarias de los centros de reclusión, cárceles y complejos carcelarios.
- Fortaleceremos la seguridad revisando la opción de tercerización del servicio como se hace en otros países exitosamente.
- Promover programas productivos al interior de las cárceles con incentivos y pagos a las víctimas. También se harán programas preventivos para socializar a menores de las consecuencias de sus actos y prevenir el cometimiento de delitos en edades adultas.
- Reduiremos con la fuerza del Estado las mafias al interior de las cárceles.
- Descentralizaremos los recursos de las cárceles para que los entes territoriales aumenten inversiones.
- Agilizaremos los trámites de justicia para reducir la presencia de reclusos en estaciones de policía.
- Convertiremos las cárceles en un referente para que las personas se HUMANICEN y se reformen. Será un referente de respeto y donde las personas van a cambiar sus vidas.

- 
- Nuestro sueño es que las cárceles se vuelvan bibliotecas, como lo muestra la experiencia de otros países, debido a la reforma de los reclusos.
 - En articulación con organizaciones sociales, religiosas y educativas, generar programas para incentivar la resocialización y el emprendimiento, así al momento de la salida del recluso tenga opciones de vida y generar ingresos y evitar la reincidencia en el crimen.
 - Cárceles rurales y agropecuarias en donde se garantice una resocialización desde el trabajo.

ENFOQUE A LAS REGIONES COMO EJE TRANSVERSAL

**JOHN
MILTON**
PRESIDENTE **VA**



COLOMBIA
JUSTA
Libres!



@JohnMiltonR_



@JohnMiltonR_



@John Milton Rodríguez



John Milton Rodríguez



@Johnmiltonrodriguez

REGIONES

Nuestra causa son las Regiones y desde esta queremos construir Nación. Trabajaremos por una política pública que reconozca una república más fuerte, unida, incluyente y democrática a través del fortalecimiento institucional regional.

Saldaremos la deuda histórica para que en los territorios se refleje la realidad humana, cultural, social y política y se tomen soluciones y propuestas que atiendan las problemáticas de cada región. Somos un país de Regiones. Sin regiones no hay Nación.

De la mano de organizaciones que ayudan en el proceso de descentralización y van más allá de una política de gobierno sino tienen una visión de largo plazo, como son las RAP trabajaremos para que la identidad cultural y los hechos regionales pueda aprovecharse en pro de soluciones al desempleo, a las condiciones de la infraestructura y la seguridad alimentaria de cada departamento.

El cooperativismo será la base, no la competencia entre regiones. Todos somos Colombia por eso debemos articularla para que tengamos las mismas opciones en todo el territorio nacional.



Imagen tomada de RAP-E Central - DNP.

REGIÓN CARIBE.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROPUESTA
<p>1. Altos índices de informalidad laboral. Todas las ciudades por encima del promedio nacional. Sincelejo 67,6%, Santa Marta 65,3%, Riohacha 64,1%, Valledupar 63,6%, Montería 59,3%, Barranquilla 54,9%, Cartagena 54,1%.</p>	<p>a. Actividades que pueden formalizarse: Entrega del registro mercantil gratuito. Apoyo con capital semilla. Capacitación y orientación. Para la economía popular o ambulante, creación de grandes zonas de formalidad y con apoyo de administración local reorganización del espacio público.</p> <p>b. Para actividades de difícil formalización: Mesa multisectorial para vinculación en sectores productivos de la economía.</p>
<p>2. Problemas con el acceso y continuidad del suministro de energía y acueducto</p>	<p>a. Incentivo de inversión en energía solar y eólica, y pilotos de hidrógeno azul y verde siendo esta zona la de mayor potencial.</p> <p>b. Viabilizar recursos, licitar y adjudicar acueductos de ciudades principales por medio de APP.</p>
<p>3. Grandes escándalos de corrupción.</p>	<p>a. Reforma a la Justicia eliminando beneficios de casa por cárcel para corruptos.</p> <p>b. Empoderamiento ciudadano para la denuncia con campañas de sensibilización.</p>
<p>4. Dificultades de navegabilidad por dragado.</p>	<p>a. Adjudicar y ejecutar el megaproyecto 5G del canal del dique.</p>



REGIÓN PACÍFICA.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROPUESTA
1. Es la región con mayor déficit habitacional. 303 mil hogares en déficit cuantitativo y 584 en déficit cualitativo.	a. Entrega de 100 mil viviendas de las 500 mil comprometidas y 50 mil viviendas mejoradas en plan de gobierno.
2. Región con mayor número de casos de desplazamiento forzado	a. Aumento de inversión en la inteligencia y contrainteligencia del Estado para desarticular BACRIM y enfrentar a las disidencias que hostigan a nuestras poblaciones, especialmente líderes sociales y campesinos.
3. Conectividad vial y portuaria.	a. El pacífico tendrá una especial atención por el gran potencial de desarrollo económico y social para el país por su ubicación estratégica. Se viabilizará el dragado del puerto de Buenaventura y se mejorarán las condiciones del puerto de Tumaco para hacerlo competitivo. b. Se licitarán, adjudicarán e iniciará ejecución de las vías 5G que buscan conectar al sur occidente con Ecuador y con el interior del país.
4. Incremento desbordado de inseguridad y delitos contra las personas y la propiedad privada	a. El Valle tendrá el proyecto piloto del programa de “Barrios Seguros” impulsando la cooperación y convivencia ciudadana. b. Fortalecimiento de centros de apoyo familiar para los casos de violencia intrafamiliar.



REGIÓN ORINOQUÍA - LLANOS.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	SOLUCIÓN PROPUESTA
1. Cifras más altas de delitos como extorsión y secuestro.	<ul style="list-style-type: none">a. Aumento de inversión en la inteligencia y contrainteligencia del Estado para desarticular BACRIM y enfrentar a las disidencias que hostigan a nuestras poblaciones, especialmente líderes sociales.b. Estrategia de articulación en las fronteras para brindar garantías a la población.
2. Conectividad vial deficiente.	<ul style="list-style-type: none">a. Promover la construcción de la conexión Pacífico – Orinoquía.b. Intervención de vías que conectan Boyacá con Casanare, Meta con Cundinamarca y desarrollo priorizado de vías terciarias con participación ciudadana.
3. Mal uso del recurso hídrico	<ul style="list-style-type: none">a. Campañas de capacitación sobre el uso de agroquímicos.b. Impulso al uso adecuado de bioinsumos.c. Sistemas de suministro de agua de baja escala.
4. Migración de la población a ciudades urbanizadas por bajo acceso a bienes públicos e ingreso económico.	<ul style="list-style-type: none">a. Proyectos productivos que garanticen ingresos con enfoque a la transición de cultivos ilícitos a lícitos.b. Modelos de atención en salud ofertados por el Estado como la telemedicina, en donde no sea rentable la atención de privados debido a la dispersión poblacional.



REGIÓN AMAZONÍA.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROPUESTA
1. Bajo acceso de servicio eléctrico	a. Revisión de campos solares y masificación de soluciones como las Ecoestufas (Emprendimiento apoyado por Fondo Emprender)
2. Esperanza de vida, principalmente en mujeres, se reduce en 15 años.	a. Reforma a la salud en donde el Estado cubra los servicios de atención a donde los privados no llegan con herramientas como la telemedicina. b. Proyectos especiales para el tratamiento salubre del agua.
3. Baja participación en la producción nacional.	a. Proyectos productivos especiales, impulsando cultivos autóctonos que tengan potencial de transformación. Ej: Acaí. b. Fomento del turismo de naturaleza.
4. Altos niveles de deforestación.	a. Entrega de tierras en áreas de frontera agrícola. b. Enfrentamiento a estructuras ilegales y castigos efectivos a delitos ambientales.



REGIÓN ANDINA - CENTRAL.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROPUESTA
1. Altos porcentajes de desempleo e informalidad juvenil	<ul style="list-style-type: none">a. Programas de capacitación en habilidades y competencias que requiere el mercado laboral.b. Continuar con beneficios para la contratación de jóvenes.c. Alianzas con empresas regionales.d. Implementación de Encuesta Nacional de Adolescencia y juventud.e. Quintuplicar recursos en Fondo emprender.
2. Articulación para garantizar mercados aprovechando el potencial agrícola.	<ul style="list-style-type: none">a. Departamentos como Huila, Boyacá y Cundinamarca serán despensa agrícola del país con apoyo desde la ADR.b. Potenciar el cultivo y transformación de productos con exención de arancel en los TLC suscritos.
3. Riesgo de pérdida de actividades industriales.	<ul style="list-style-type: none">a. Revisión de aranceles para la importación de tecnología sin costos adicionales.
4. Zonas protegidas en riesgo, especialmente páramos.	<ul style="list-style-type: none">a. Estrategia de bonos ambientales articulando a la población residente como protectores de nuestros recursos naturales e hídricos.



JOHN MILTON
PRESIDENTE **VVA**



COLOMBIA
JUSTA
Libres!

#MiCausaEsColombia

 John Milton Rodríguez  @Johnmiltonrodriguez

 @JohnMiltonR_  @JohnMiltonr_  @John Milton Rodríguez